

MODULO DE ECONOMIA

TRABAJO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

MANUAL PARA ENCUESTADORAS¹

INSTITUTO DE NUTRICIÓN DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ
Versión 21 de enero del 2003

¹ Fundamentado en los *Manuales* de la ENCOVI (INE, 2000).

Módulo de Actividades Económicas: Introducción

Este módulo nos permite obtener información sobre las actividades económicas y remesas de todos los sujetos de la muestra: master y sus esposos/as. Es el último módulo en el estudio “Nutrición, Capital Humana y Productividad Económica” que intenta ligar la nutrición recibida por niños de 0 a 7 años de edad en las comunidades de enfoque durante los años 1969 – 1977, con la capital humana desarrollada por ellos, y su productividad económica pasada y actual. Se entiende el capital humano por el nivel de educación, conocimiento, y destrezas acumuladas por años de experiencia, y por la salud que tiene la persona.

Los sujetos de este estudio obtienen sus ingresos de muchas fuentes diferentes: negocios por cuenta propia, trabajos asalariados, agricultura propia, arrendamiento de tierras propias, la crianza de animales, remesas de familiares en los EE.UU. u otros lugares de Guatemala, pensiones y jubilaciones, ayudas de organizaciones internacionales y los ONG's.

Necesariamente, entonces, este módulo de economía es muy extenso para poder captar información clave sobre todos los varios ingresos de los sujetos. Aunque parece ser un formulario muy grande, en la mayoría de los casos no habrá que aplicar todas las secciones a todas las personas – es muy rara vez que una persona tenga ingresos de todas las posibles fuentes diferentes. Como se notará, hay saltos que establecen un flujo de sección a sección para poder hacer preguntas adecuadas para la combinación única de actividades de cada sujeto.

Otra complicación que se notará en este módulo es que hay ingresos que son entregados a una sola persona, como es el caso con el trabajo por pago (sección A); y hay otros que son entregados a la pareja o el hogar como entidad económica, por ejemplo en el caso de las actividades agropecuarias independientes (sección B) y los negocios independientes (sección C). Por eso, se aplica la sección de Trabajos Pagados a los sujetos individualmente, y las dos secciones de Actividades Agropecuarias Independientes y los Negocios Independientes a la pareja. Se pueden aplicar las secciones que son diseñadas para parejas primero a uno de ellos y dejando en blanco las preguntas que son más apropiadas para hacérselas al otro sujeto (su pareja). Esto evita que los dos sujetos de la pareja nos informen separadamente sobre una actividad que hacen juntos o con otros miembros de su hogar. Lo que tratamos de hacer es reconstruir “el mundo” de las dos personas de la pareja, los sujetos – lo que cada uno gana individualmente y lo que ellos ganan juntos. Por supuesto, estas secciones del formulario son mucho más sencillas cuando son aplicadas a un sujeto que es soltero. Añadiendo a la posible confusión de medir los ingresos de los sujetos es el hecho de que muchas veces las actividades independientes, sean agropecuarias o negocios, se llevan a cabo con personas de otros hogares. En estos casos, se pide información de la producción total entre todos los “socios” de la actividad, y después se anota la parte de la producción total que se queda con el hogar de los dos sujetos de interés.

En adición de preguntar sobre los ingresos de trabajos pagados, actividades agropecuarias independientes y negocios independientes, también nos interesa saber sobre las transferencias y remesas entre los sujetos y sus padres, entre sujetos y sus hermanos, y entre los sujetos y sus hijos. Las transferencias no solamente nos informan de una fuente importante de ingreso a la pareja, sino también nos puede decir mucho sobre como la nutrición temprana y capital humana afecta el apoyo que los sujetos puedan ofrecer a sus otros familiares, especialmente a sus propios padres (sección E).

Finalmente, la historia de trabajo nos informa de muchas cosas. Nos ayuda entender cuando y en que tipo de actividad entran los sujetos en el trabajo pagado, en las actividades agropecuarias independientes y en los negocios independientes (sección D. También nos informa sobre cambios en el ámbito y las oportunidades de trabajo después de que pasó el huracán Mitch en Octubre de 1998. Nos permite reconstruir en forma muy completa los trabajos y actividades económicas del año 2002 y durante la semana pasada. Con la información del estudio que se llevó a cabo en 1988, se puede completar una historia aproximada de trabajo de cada sujeto, dando a entender como se llega de un punto en la participación económica inicial a las actividades económicas actuales.

El módulo consta de cinco secciones en total. Tres secciones están al nivel del individuo, y dos secciones al nivel de la pareja:

Encabezado del Individuo: Identificación y información sobre el sujeto y su trabajo

Sección A: Trabajo pagado – al nivel del individuo

Encabezado de Pareja: Identificación y información sobre el sujeto y su esposo/a

Sección B: Actividades Agropecuarias Independientes – al nivel de la pareja

Encabezado de Pareja: Identificación y información sobre el sujeto y su esposo/a

Sección C: Negocios Independientes – al nivel de la pareja

Sección D: Primer Trabajo – al nivel del individuo

Sección E: Transferencias y Remesas – al nivel del individuo

El siguiente esquema de este módulo, Trabajo y Actividades Económicas, permite una visión rápida de la composición y estructura de las primeras tres secciones:

PERÍODO DE REFERENCIA:	TRABAJOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS		
	(A) trabajos pagados	(B) la producción agropecuaria independiente	(C) negocios o ventas independientes
La semana pasada			
El año pasado			
Los 12 meses antes del Mitch			

A. Objetivos

La información que se obtenga de este módulo nos permitirá:

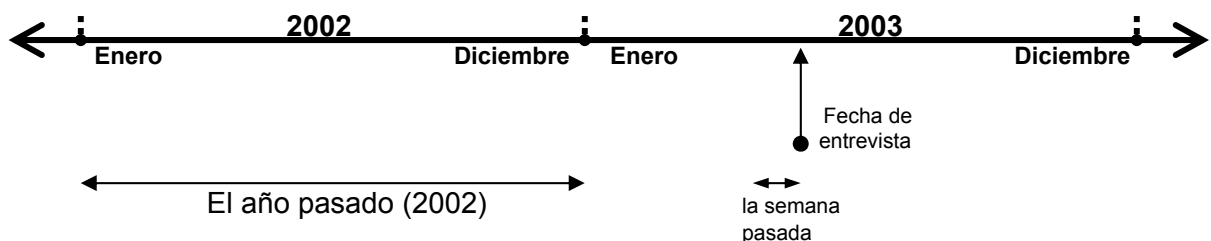
- 1) Entender la totalidad de actividades económicas en que participan los sujetos – si están trabajando por pago o por cuenta propia en actividades agropecuarias o negocios. Obtener detalles sobre el tipo de trabajo, la cantidad de tiempo dedicado al trabajo, la remuneración o producción, tanto en actividades de la semana pasada como las del año pasado.
- 2) Entender como han cambiado las actividades económicas en los últimos 5 años, que posiblemente cambiaron debido a Mitch.
- 3) Saber los primeros trabajos o participación en actividades económicas.
- 4) Entender las transferencias de dinero y otros recursos entre familiares, particularmente entre los sujetos y sus padres. Conocer otras fuentes de dinero diferentes a los del trabajo como las remesas y pensiones.

B. Período de referencia

Un período de referencia es un espacio temporal, que se establece para identificar la ocurrencia o no de un evento dentro de un espacio de tiempo establecido. Dentro de estos períodos se ubican las actividades de las personas a quienes se solicita información.

Los períodos de referencia que son utilizados en las secciones A, B, C y E de este módulo son tres:

- **La semana pasada:** se refiere a la semana pasada completa, del domingo hasta el sábado, antes que comenzara la semana en que se hace la entrevista. Por ejemplo, si se hace la encuesta el día jueves, 23 de enero, “la semana pasada” refiere al día domingo, 12 de enero hasta el día sábado, 18 de enero. Sin embargo, si se hace la entrevista el día sábado, 18 de enero en la tarde, supuestamente ya se terminó la semana completa de trabajo y se refiere a la misma semana que en el primer ejemplo. Al contrario, si se hace la entrevista el viernes, 17 de enero, hay que referirse a los días desde domingo, 5 de enero hasta sábado, 11 de enero como “la semana pasada”.
- **El año pasado:** se refiere al año 2002, es decir desde enero 2002 hasta diciembre 2002.
OJO: Cuando aplica este módulo a los migrantes, puede ser que la fecha de entrevista sea hasta en junio del año 2003 – siempre queremos que las preguntas sobre “el año pasado” se refieren a 2002.



Si el sujeto hace una actividad económica entre enero y diciembre del 2002, y/o durante la semana pasada, se incluye esta actividad en la entrevista. **Si una actividad económica solamente fue realizado después del primer día del año 2003, y antes de la semana pasada** (específica a la fecha de la entrevista), **no se incluye esta actividad en la entrevista.**

- **Los 12 meses antes de Mitch:** se refiere a noviembre de 1997 hasta octubre 1998. El huracán Mitch ocurrió los días 25-26 de octubre del 1998.
NOTA: Para ubicar el entrevistado en este período de referencia, se puede empezar con una frase como “acuérdesse del tiempo cuando pasó Mitch.... ¿Cuáles trabajos pagados estaba haciendo antes de que pasara esto?”
Se usa el Mitch como un punto de referencia por dos razones. Primero, le ayuda al entrevistado acordarse de esos 12 meses porque era un evento grande. Segundo, es posible que las actividades económicas cambiaran a causa del Mitch y su impacto no solo en las actividades agrícolas, sino en toda la economía del país.

C. Ausencia de información o no respuesta

- Todas las preguntas del módulo se aplican excepto aquellas en donde hay indicaciones de salto (flujo), por tanto, deben traer registrada la información correspondiente.
- En las secciones B y C de este formulario, si es una mujer soltera no tiene que llenar las preguntas que corresponden solamente a hombres (los que llevan una “h”); si es un hombre soltero, no tiene que llenar las preguntas que corresponden solamente a mujeres (los que llevan “m”).
- Las preguntas sobre que el flujo indica saltar no deben tener ningún tipo de información y, por lo tanto, deben quedar en blanco, es decir no se registra ningún tipo de información.
- Si para las preguntas que están en el flujo no se obtiene información, utilice las siguientes códigos para indicar que el informante no dio información:

NS = cuando la persona indique que “no sabe” lo que se le pregunta.

NR = cuando la persona no quiere responder o informar.

Se espera que esta regla no se aplique frecuentemente. La encuestadora tiene que hacer todo el esfuerzo posible para encontrar la información. Las personas siempre tienen una idea mas o menos cercana de los valores, por ejemplo, y aunque no sea el valor exacto, siempre es mejor poner una aproximación (más o menos) que dejar en blanco la respuesta. La razón de evitar la menor cantidad de “NS” ó “NR” es que en la etapa de análisis no se les puede dar ninguna utilidad y el dato simplemente se pierde.

- Para las preguntas que están en el flujo y que piden cantidades, como por ejemplo Quetzales, número de personas o extensión de terreno, si la respuesta es **NO** (por ejemplo, no reciben ese ingreso o hacen ese gasto, no tienen nadie a su cargo, no tienen tierras) registre un **0** en cada campo proveído en el formulario.
- Para las preguntas que están en el flujo y que piden cantidades, si la respuesta no ocupa de todos los campos proveídos, registre **0** en cada uno de los campos que quedan a la izquierda de los campos donde está registrada la respuesta.

En las secciones B y C de este formulario, siempre haga la pregunta al entrevistado: entre él/ella y su pareja, ¿quién es la persona más informada sobre la actividad? La actividad puede ser un cultivo específico que se cultiva para el autoconsumo del hogar o para vender (sección B), o puede referirse a un negocio o venta que se lleva a cabo en el hogar (sección

C). En casos donde la persona entrevistada no sea la persona más informada sobre la actividad, deje las preguntas indicadas para hacerlas a la pareja, y se salta a otras preguntas indicadas.

D. Los informantes

Son informantes directos todos los sujetos de la muestra: master y sus esposos/as.

Se llenará el encabezado, las secciones A (cuando aplique), D y E por cada uno de los sujetos (en forma **individual**). Además debe llenarse las secciones B y C **por cada pareja** cuando aplique, o por cada soltero/a. Cuando el sujeto esté unido/a o casado/a se deberá hacer la entrevista en forma individual para él (ella) y en donde él (ella) no sea el más indicado para dar las respuestas, entonces se deberá dejar esas preguntas en blanco (de acuerdo al flujo que se indique en el formulario), y luego cuando se haga la entrevista con su pareja se podrán completar dicho formulario. No se quiere obtener información indirecta, es decir, no se quiere que el esposo dé información sobre los terrenos de la esposa, ni que la esposa dé la información sobre los ingresos del cultivo de tomates si ella no es la más informada sobre ello (aún cuando participe con el esposo en los cultivos).

E. Aplicación

Aplicación de la boleta

- **Sujetos solteros, y madres / padres solteros.** Para ellos se llenará el encabezado al llegar al lugar de la entrevista. Al hacerle todas las preguntas del encabezado, nos podremos guiar por la **tabla de trabajo** la cuál nos indicará que partes del formulario se tendrán que aplicar. Luego se procede a llenar las secciones que correspondan según indique el encabezado.
- **Parejas (sujetos casados, unidos).** Hay que llenar el encabezado individual dos veces, una vez por cada persona. Dependiendo en lo que la tabla de trabajo en el encabezado nos informa de los tipos de trabajo que cada persona hace, se aplica la sección A de trabajo pagado dos veces, una vez por cada persona. Se llena solamente una boleta por pareja de las secciones actividades agropecuarias independientes (sección B) y los negocios independientes (sección C), si aplican. Se hacen las secciones D y E con todos los sujetos al nivel del individuo, o sea dos veces por pareja – una por cada sujeto.
- **Sujetos recién separados.** Para aquellos sujetos que tenía pareja durante el año pasado (y así, tiene actividades económicas en conjunto con su previa pareja), se llena las secciones de este formulario tal como se hace con sujetos solteros. Aunque no fuera la persona más informada de cualquiera de las actividades que hizo con su pareja durante el año pasado, el sujeto recién separado debe tratar de aproximar respuestas sobre todas aquellas actividades en que participó. Si el sujeto recién separado no es “master”, no se hace la entrevista con esta persona

¿Cómo se hace con todas las diferentes partes de la boleta? La encuestadora debe llegar a la casa, con el encabezado individual, y todas las secciones de la boleta (A – E). Dependiendo de la información recolectada en el encabezado, se llena completamente la sección A con el sujeto con quien habla. Se hace las secciones B y C si aplican, pero solo se anota respuestas a las preguntas que aplican para el sujeto de acuerdo con el conocimiento y/o la participación que tiene en estas actividades. Se completan las secciones D y E. Al completar la entrevista con este sujeto, se grapan el encabezado individual con las secciones A (si aplica), D y E para entregar a

uno de los supervisores. La encuestadora guarda las secciones B y C hasta que se regrese a la casa a terminar la entrevista con el otro sujeto.

De la pareja, hay que entregar tres grupos de boletas en total: los dos grupos de boletas que son individuales, uno del hombre y otro de la mujer (Secciones A, D y E para cada individuo). Y un grupo de boletas de la pareja (secciones B y C).

Negativos

El problema va a surgir de que la gente no quiere dar respuestas a algunas de las preguntas – hay que registrar que no quiere responder a esa pregunta específica y seguir con las demás preguntas. También, hay que respetar si no quieren responder al formulario en total. Esto puede presentar muchos problemas si una persona de la pareja responde, y la otra persona es negativo. Sin embargo, las encuestadoras han hecho un buen trabajo con el negativismo en el pasado. El índice de negativos en todas las entrevistas es muy bajo: 5%. Por eso, hay que seguir usando todas sus habilidades para que la gente responda bien, pero sin ofender para que se pueda regresar hacer estudios futuros.

Verbos en el Pasado y Presente:

Ud. versus Uds.:

Así que el formulario es diseñado para que las mismas preguntas refieren a varios períodos de referencia, la encuestadora debe usar el tiempo del verbo que le parece más apropiada para el trabajo y actividad en el período de tiempo en que se realizó. También, las preguntas son formuladas para que aplican igual a los que son solteros que a los que tienen pareja. Así que la encuestadora debe escoger Ud. o Uds. de acuerdo con el estado civil del sujeto a quien hace la entrevista.

F. Definiciones

Para la correcta aplicación del formulario tenga en cuenta la siguiente definición:

Trabajos y Actividades Económicas: Son las actividades u oficios que realizan las personas con la finalidad de producir bienes y servicios, por un ingreso o salario en efectivo o especie; o es la condición de ser ayudante o trabajador familiar en un negocio o en una finca del hogar sin pago, independientemente de su regularidad y de su relación con los medios de producción. Para los trabajadores sin pago, su actividad tiene como fin contribuir a la generación de un ingreso familiar.

NOTE: Bajo esta definición, los quehaceres domésticos en su propia casa, construcción de nuevas áreas en su propia vivienda, ampliación de sus propias habitaciones, o construcción de su propia vivienda, así como, las prestaciones de servicios sociales o comunales gratuitos (voluntarios de la Cruz Roja, Defensa Civil, damas de la caridad, presidentes de clubes, de padres de familia, etc.), no se considera trabajo, en el sentido de que son actividades que no generan ingresos monetarios o productos para el autoconsumo en forma directa.

****OJO**** Tenga presente que hay personas que, en muchas ocasiones, consideran que las actividades que realizan no son trabajos ni actividades económicas porque le dedican pocas horas o lo realizan ocasionalmente o en forma paralela o simultánea a las actividades del hogar, sin recibir pago en dinero, o porque sólo ayudan al trabajo de familiares o amigos. Hay que profundizar en las preguntas sobre trabajos y actividades económicas en toda la boleta para que los sujetos entiendan la definición que se usa en esta encuesta de los trabajos y las actividades económicas.

FORMULARIO 12: ENCABEZADO DEL INDIVIDUO

El encabezado es semejante al que se ha usado en los otros módulos del proyecto. La única diferencia es que se incluye una tabla sumaria de todas las actividades económicas del sujeto sobre las cuales se hacen las preguntas de este formulario, y algunas otras preguntas que guía a la encuestadora a varias secciones del formulario.

A. Objetivos

1. Identificar el sujeto de la entrevista
2. Proveer a la encuestadora y supervisor(a) con una manera de controlar la aplicación de la boleta.
3. Dar una breve descripción de la historia del trabajo que le guía a la encuestadora a las diferentes secciones que tiene que llenar para el sujeto.

B. Definiciones:

Para la correcta aplicación de esta sección tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Participación:

La participación es el acto de trabajar o ayudar regularmente en el trabajo de un miembro de su hogar en la vivienda o en la finca sin recibir pago en dinero, ya sea en un negocio, finca o empresa explotada por un **miembro del hogar**. Que un sujeto participe en una actividad independiente del hogar indica que el sujeto, o pasa tiempo ayudando en la actividad, o toma decisiones y tiene el rol de dirigir partes de la actividad (por ejemplo, contratar a trabajadores en la actividad). Cuando un sujeto presta dinero para realizar la actividad económica, o es un socio inactivo del negocio (que no trabaja y no toma decisiones), o está jugando el papel de prestamista - él/ella no entrarían en nuestra definición de participación.

****OJO**** Si una persona trabaja en el negocio, empresa o finca de un miembro del hogar y recibe un pago en dinero, no entra como participante en la actividad en las secciones B y C, sino se registra su trabajo en esta actividad en la sección de trabajo pagado (**sección A**) como obrero o empleado.

****OJO**** Si una persona trabaja sin pago en el negocio, empresa o finca de su papá o mamá, y ellos no son miembros del hogar del sujeto, no entra como participante en la actividad en las secciones B y C, sino que se registra su trabajo en esta actividad en la sección de remesas y transferencias (**sección E**) como una ayuda que presta a sus padres.

Trabajo por pago

En las categorías se incluyen a todas las personas con relación de dependencia con algún empleador: obreros y empleados que trabajan en un establecimiento del patrón, por una remuneración en forma de salario, sueldos, sueldo básico más comisión, más propinas, pagos por pieza producida, pago por jornal (jornaleros) etc. El salario puede pactarse por unidad de tiempo, unidad de obra, tarea, pieza, obra o comisión. Unos ejemplos de trabajo pagado son: jornalero, taxista, encuestadora, empleado de fábrica, empleada de casa, etc.

También incluidos en esta clasificación son los trabajadores a domicilio que son las personas que reciben materias primas de terceros (comerciantes o industrias), para elaborar productos terminados, con el compromiso de entregarlos a ellos; empleando sus propias herramientas y máquinas, más la participación de su trabajo. Ejemplos son los costureros que trabajan para una fábrica, pero que hacen el trabajo en sus casas, o los que hacen waipes en las comunidades.

Actividades Agropecuarias Independientes

Se considera a cualquier actividad que tiene como finalidad la producción de bienes agrícolas y/ forestales y

la crianza de animales, independientemente de su duración, regularidad o de su relación con los medios de producción. También se considera trabajo agropecuario a las labores complementarias, como por ejemplo: reparación de cercas, o de instalación de depósitos o almacenajes, labores de mantenimiento, y todo el tiempo usado en la compra y venta de productos y servicios agropecuarios. Se considera dentro de este concepto el cuidado de los animales y las plantas.

Se consideran aquí las personas que explotan y trabajan sus propias tierras, tierras arrendadas, prestadas, etc. Esta clasificación se mantiene independientemente de que el producto de este trabajo se venda en el mercado o que se use únicamente para el consumo del hogar. De esa manera las personas que se dedican a la agricultura pero cuyos cultivos en su mayor parte o en su totalidad son destinados al autoconsumo se consideran dentro de las Actividades Agropecuarias Independientes. También se consideran las personas que se dedican a la agricultura y venden la mayor parte o la totalidad de su cosecha dentro de las Actividades Agropecuarias Independientes.

Negocios Independientes:

Los negocios independientes son los establecimientos (de propiedad total o parcial de miembros del hogar) que se dedican a una actividad económica cualquiera como: la producción transformación de productos primarios; explotación de minas y canteras, construcción, transporte, reparación, venta y/o reventa de productos; o a la prestación de un servicio con el fin de obtener utilidades o beneficios económicos o ingresos. En un negocio o establecimiento pueden trabajar miembros del hogar remunerados o no; ayudantes familiares o no con o sin remuneración; o personas que vivan en otros hogares; y/o trabajadores asalariados. El negocio puede estar ubicado dentro de la vivienda del hogar, fuera de ella en otra vivienda o edificación en la calle, en un sitio fijo o móvil

Ejemplos de negocios del hogar. **Comercios** (rama 6): tiendas, bazares, carnicerías, verdulerías, fruterías, panaderías, floristerías, etc.; **Construcción** (rama 5): carpintería, herrería, albañil independiente, etc.; **Industrias manufactureras** (rama 3): confecciones textiles, calzado, artesanías (p.e. la palma), etc.; **Servicios** (rama 13): restaurantes, pinchazos, reparación de calzado, peluquerías, hoteles, etc.; **Servicios de Salud, Sociales y Personales (Profesionales Independientes)** (rama 11): Abogados, Arquitectos, Ingenieros, Economistas, Médicos, Corredores de aduana y de seguros, músicos, etc.; **Transporte** (rama 7): dueños de autobuses, taxistas, camioneros, etc.; **Minas y canteras** (rama 2): extracción de metales, explotación de canteras de piedra, etc.

Ejemplos de cómo clasificar trabajo / actividad económica en algunos casos complicados

- 1) Las mujeres que lavan ropa en casas particulares a veces o de manera regular se consideran como jornaleras o empleadas domésticas y son tratados iguales a otros jornaleros o empleados en la clasificación general de **trabajo pagado**, por el hecho de que no tienen que usar su propio capital (local, equipo, mobiliario, etc.) cuando otorgan este servicio.
- 2) Alicia tiene una papelería, pero paga que alguien le atienda el negocio. Si ella no trabaja nunca atendiendo en el negocio, ¿entra en la sección de negocios independientes? Sí, entra en **negocios independientes** porque ella es la que saca las cuentas, entrena a la dependiente, toma las decisiones, etc. La muchacha que le atiende el negocio y por lo cual recibe un pago se consideraría dentro de la sección de **trabajo pagado** (en el caso de que sea un sujeto del estudio).
- 3) El esposo de Esperanza tiene un taller mecánico propio. Aunque ella no le ayuda en los trabajos del taller, ella a veces tiene que prestarle dinero para que el pueda comprar

algunos componentes de carro. Ella **NO** entra en la sección de negocios independientes por solo haber prestado dinero a su esposo.

- 4) Juan le está cuidando el ganado de su hermano, y por hacer este trabajo recibe la mitad de la crianza del ganado – o sea, está trabajando el ganado en sociedad. Se considera su trabajo en la sección de **actividades agropecuarias independientes** (sección B). Si además si ingresa más que Q2500 en la venta del ganado, y Juan considera la crianza de estos mismos animales como un negocio, hay un salto de la sección B donde registra que está cuidando los animales hasta la sección C de **negocios independientes**. En este caso, la crianza del ganado a medias entra en las dos secciones.
- 5) José está cuidando el ganado de su hermano, y por hacer esto su hermano le paga 300 QQ a la quincena. En este caso, su trabajo con el ganado NO entraría a la sección de actividades agropecuarias independientes (sección B), sino SOLAMENTE en la sección A de **trabajo pagado**.
- 6) Soledad le da su gallinas a su suegra para que las cuide, porque durante el día ella tiene otro trabajo pagado. Aunque Soledad nunca dedica tiempo a sus gallinas (ni la semana pasada ni el año pasado), ella recibe la mitad de la producción de las gallinas, y deja la otra mitad a su suegra. En este caso, la crianza de gallinas no entra en ninguna parte del formulario – Soledad es un socio inactivo en esta actividad económica.
- 7) Josefina va de casa en casa vendiendo trastes plásticos por catálogo. Por cada traste que venda, ella recibe una comisión. Por no ser su propio negocio sino que ella está vendiendo por la compañía del catálogo, y por no tener que usar su propia capital (local, equipo, mobiliario, etc.), se considera su trabajo en esta ocupación como **un negocio** en la sección C.
- 8) Rafael sembró y cosechó yuca durante el año pasado, sin la participación de su esposa. Después de la cosecha de yuca, su esposa Elisia le ayudó en hacer yuquilla. En el encabezado de Rafael, se anote que trabajó en **actividades agropecuarias** por la siembra y cosecha de yuca, y que también trabajó en **el negocio** de hacer la yuquilla durante el año pasado. En el encabezado de Elisia, solo se anote que trabajó en **el negocio** de hacer la yuquilla porque no participó en la producción del cultivo de yuca, incluyendo preparación de tierra, siembra, aplicación de abono o pesticidas, cosecha, etc..

C. Aplicación

Todo el encabezado del individuo aplica a todos los sujetos del estudio.

En el encabezado se pregunta sobre la información básica del sujeto.

El encabezado individual también pregunta información clave sobre las actividades económicas que guía a la encuestadora en llenar las diferentes secciones del módulo.

****OJO**** Por esta razón, es muy importante asegurar la certeza de las respuestas en la tabla de trabajo del sujeto. Como ya se explicó en las definición de trabajo o actividad económica, hay personas que consideran que las actividades que realizan no son trabajos ni actividades económicas. Esto especialmente pasa cuando se pregunta sobre las actividades independientes por las cuales se genera un flujo de dinero al hogar, pero que no consideran como “negocios”.

Antes de hacer las preguntas de la tabla sumaria de trabajos y actividades económicas, hay que hacerle una pequeña introducción al sujeto sobre el contenido del formulario. De tal forma que el sujeto comprenda la información que tratamos de obtener. Debajo está un pequeño esquema de los puntos principales que se deben de incluir en esta introducción, además de lo que las encuestadoras ya están acostumbradas decir antes de empezar cualquier entrevista:

Introducción del formulario para los sujetos:

1. **FUENTES DE INGRESOS:** lo que buscamos saber con esta entrevista son los diferentes tipos de ingresos que tiene o tenía Ud. y su hogar durante varios períodos de tiempo: las fuentes de los ingresos y en donde estaba trabajando. Diferentes personas ganan ingresos de diferentes fuentes, por ejemplo: los trabajos pagados, actividades agropecuarias por su cuenta, negocios o ventas por su cuenta, y ayudas y remesas que recibe de familiares.
2. **PERÍODOS DE REFERENCIA:** un aspecto importante de la entrevista es el tiempo en que hace Ud. los trabajos sobre los cuales hablamos. Por eso preguntamos sobre los trabajos que Ud. tenía a los 15 años cumplidos, durante los 12 meses antes del Mitch, el año pasado y la semana pasada.
3. **MOTIVACIÓN:** Ud. nos está ayudando mucho por hacer la entrevista porque a largo plazo nos ayudará a entender cómo la nutrición que tiene a una edad temprana afecta a las habilidades económicas de una persona. Esta información nos puede ayudar aprobar que se debe promover programas parecidos como el que había aquí en los 70, en otros lugares de Guatemala y en otros países.
4. **CONFIANZA DE INFORMACIÓN:** quiero recordarle que lo que preguntamos es sobre información privada. Así que la información que Ud. me dice durante esta entrevista es confidencial – no se comparte la información con otras personas.

Método de aplicar la tabla de actividades económicas:

1. Diga: “aunque sea poquito o mucho lo que hace Ud., yo quiero que me diga todo los trabajos o actividades que hace para ganarse la vida...”
2. Haga las preguntas por **filas**, sustituyendo la categoría de **cada actividad** donde hay corchetes [...]
3. Para todas categorías de actividad, pero especialmente en la columna de “negocios independientes”, da algunos ejemplos que pueda tener la persona pero tal vez no sea considerado como negocio (o actividad) formal o importante: ...a vender tortillas, dulces, hacer comida, lavar o planchar ajeno, etc
4. Si no aparece ninguna respuesta positiva en una fila entera, hay que profundizar y preguntar que estaba haciendo en ese entonces.... “¿...ni un mes...?” “ni alguna actividad por su cuenta de la cual se le genera algún tipo de ingreso aparte de los trabajos pagados?” “¿entonces, a qué se dedicaba el año pasado?”
5. Cuando se termina de hacer las preguntas de la tabla de actividades económicas, haga un pequeño resumen de lo que respondió el sujeto sobre su trabajo. “...entonces la semana pasada Ud. trabajaba en.... y el año pasado tenía su negocio de” etc.

D. Instrucciones específicas por pregunta

PR. 1 – Identificación única del sujeto: escriba la iduni del entrevistado

PR. 2 – Nombre del sujeto:

PR. 3 – Comunidad de origen:

PR. 4 – Fecha de entrevista: se refiera a la fecha en la que completó la entrevista

PR. 5 – Encuestadora: Se llenará con nombre y código de la encuestadora

PR. 6 – PR. 8 Tabla de las diferentes actividades económicas

Haga cada pregunta sobre los diferentes tipos de actividades (p.e., trabajo pagado) por cada período de referencia:

Dentro de siete de las nueve cajitas en la tabla de todos los trabajos que hizo el sujeto durante los diferentes períodos de tiempo, hay una instrucción que le guía a la encuestadora llenar las secciones apropiadas para este sujeto. Esta tabla sirve como referencia para la encuestadora que ella debe usar durante toda la entrevista.

Por ejemplo, si dice que trabajó por pago durante la semana pasada y durante los doce meses antes del Mitch, hay que llenar las partes I y II de sección A. Si también tenía un negocio independiente durante los doce meses antes de Mitch, pero no tenía ningún negocio durante el año pasado ni la semana pasada, nota que no hay que llenar la sección C de Negocios Independientes. Note que es igual con las actividades agropecuarias – solo preguntamos la sección B de Actividades Agropecuarias en el caso de que hayan trabajado en esta categoría durante el año pasado y/o la semana pasada.

NOTA: Si Ud., en el transcurso de la entrevista se da cuenta que el sujeto sí realiza una actividad que no había mencionado, entonces regrese al encabezado y cambie el código que corresponda y realice la sección que se dejó de hacer. Estos casos sucederán muy a menudo en los **negocios o ventas independientes**, pues los sujetos no asocian los servicios que prestan, una costura por ejemplo, con un negocio o una venta. Por eso es muy importante que Ud., vaya un poco más allá de las preguntas para sondear el panorama y ver los medios que las personas se valen para percibir ingresos y sostener la economía familiar.

PR. 6 TRABAJOS O ACTIVIDADES DE LA SEMANA PASADA

Redacción: ¿La semana pasada, Ud. trabajó o participó en ...

- algún trabajo pagado ?
- la producción de cultivos o de animales por su cuenta o que no fue por pago?
- negocios o ventas por su cuenta o que no fue por pago?

OJO: Si el sujeto no trabajó en su trabajo asalariado la semana pasada, pero le pagaron su semana, anote 1 en esta pregunta en la columna A de trabajos pagados.

PR. 7 TRABAJOS O ACTIVIDADES DEL AÑO PASADO

Redacción: ¿El año pasado, Ud. trabajó o participó en ...

- algún trabajo pagado ?
- la producción de cultivos o de animales por su cuenta o que no fue por pago?
- negocios o ventas por su cuenta o que no fue por pago?

PR. 8 TRABAJOS O ACTIVIDADES DE LOS 12 MESES ANTES DEL MITCH

Redacción: ¿Los 12 meses antes del huracán Mitch del 98, Ud. trabajó en ...

- algún trabajo pagado ?
- la producción de cultivos o de animales por su cuenta o que no fue por pago?
- negocios o ventas por su cuenta o que no fue por pago?

PR. 9 TIERRAS PROPIAS CULTIVABLES EL AÑO PASADO Y ANTES DE MITCH

Redacción: ¿Tenía Ud. o su pareja terreno propio para cultivar, el año pasado o en los 12 meses antes del Mitch del 98?

Esta pregunta guía a la encuestadora a la sección de Tierras Propias si el sujeto tenía tierras propias cultivables el año pasado o si tenía tierras propias cultivables durante los 12 meses antes del Mitch.

PR. 10 BÚSQUEDA DE TRABAJO LA SEMANA PASADA

Redacción: ¿Buscó trabajo la semana pasada?

Aunque trabajara durante la semana pasada, es importante saber si el sujeto está buscando otro trabajo o no. Por eso, hay que hacer esta pregunta a TODAS las personas, pues puede ser que busca más trabajo o que busca otro trabajo.

FORMULARIO 12 - SECCIÓN A: TRABAJO PAGADO

A. Objetivos

Obtener información sobre el trabajo por sueldo o salario (**trabajo pagado**) que hizo el sujeto la semana pasada, el año pasado y los 12 meses antes del Mitch. Se recolectan datos sobre estos trabajos pagados incluyendo el tipo de empleo y de empleador, la experiencia y responsabilidad del respondiente como trabajador en este empleo, los meses, días y horas de trabajo, el salario / sueldo, otros beneficios y el tipo de contrato entre el respondiente y el establecimiento que lo emplea.

B. Subsecciones

Esta sección se compone de dos partes reflejando los diferentes períodos de referencia:

Parte I: Trabajo pagado actual y en el año pasado (2002)

Parte II: Trabajo pagado durante los 12 meses antes del Mitch

NOTA: “Trabajo pagado actual” refiere al trabajo pagado que hizo la semana pasada.

C. Definiciones:

Para la correcta aplicación de esta sección tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Ocupación: Se entiende por ocupación al tipo de trabajo u oficio, cargo o puesto específico que desempeñan las personas en su trabajo, cualquiera sea la rama de actividad económica del establecimiento donde trabajan o la categoría ocupacional que tienen. En esta encuesta, los códigos que usamos para identificar ocupación también toman en cuenta la categoría ocupacional de la persona. La categoría ocupacional refiere a la relación de dependencia que la persona establece en el ejercicio de su ocupación, oficio o labor. La relación de dependencia se establece en relación con los medios de producción y la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño del trabajo, con la persona que le contrata sus servicios (obrero o empleado, profesional independiente, jornalero, etc.).

Rama de actividad: Se refiere a las actividades que desarrollan las empresas, el tipo de producción o servicios que generan, se refiere a lo que éstas hacen, a lo que fabrican, a los servicios que prestan, a las funciones que desempeñan las empresas, establecimientos, instituciones, negocios, fábricas, en donde trabajan las personas.

NOTA: En el caso de las PERSONAS, hablamos de **OCUPACION** para indicar las tareas, oficios, labores, actividades o funciones que éstas desarrollan en su trabajo pagado. En el caso de los ESTABLECIMIENTOS, se habla de **RAMA DE ACTIVIDAD** para señalar lo que producen o fabrican, venden o revenden, o los servicios que prestan.

D. Aplicación Sección A, Parte I

La sección A Parte I aplica a todos los respondientes que han indicado en la tabla de trabajo que tenían algún trabajo pagado durante la semana pasada y/o durante el año pasado. O sea, que han contestado “Sí” a **PR. 6** y/o **PR. 7** por trabajo pagado (la columna A) en la tabla de trabajo.

Registre la información por **PR. 1-4** para todos los trabajos pagados que tiene la semana pasada y que tenía en el año pasado, fila por fila. Por ejemplo, si la persona contesta que trabajó como

jornalero agrícola la semana pasada, como empleado en una fábrica la semana pasada y el año pasado, y como mecánico el año pasado entrarían los tres empleos en las primeras tres columnas.

Si el respondiente tiene / tenía más que 4 trabajos, primero, registre todos los trabajos que hacía la semana pasada y seguidos por los trabajos a los que el informante dedicó más horas de trabajo durante el año pasado.

Después de registrar información por las **PR. 1-4** por todos los trabajos, siga con **PR. 5 a PR. 35** haciéndolas de tal forma que se trata de cada trabajo individualmente. O sea, primero se hacen las **PR. 5 – PR. 35** para el trabajo registrado en la primera columna. Después regrese a **PR. 5** por el próximo trabajo. Continuando con el ejemplo de arriba, la encuestadora hace las preguntas primero sobre el empleo en la primera columna, el de jornalero agrícola.

****OJO A LOS SALTOS**** En esta sección tal como en las demás secciones, hay que prestar mucha atención a los saltos para lograr un flujo más eficiente de la entrevista. En adición a los saltos que se encuentran dentro de preguntas (como por ejemplo, en las **PR. 2, PR. 8, ...**) hay también saltos fuera del texto de las preguntas. Los dos casos más importantes de saltos fuera de las preguntas son para los que son jornaleros y referente al período de tiempo en que se realizó el trabajo: la semana pasada o el año pasado.

E. Instrucciones específicas por pregunta: Sección A, Parte I

PR. 1 TRABAJOS PAGADOS DE LA SEMANA PASADA O EL AÑO PASADO

Redacción: ¿A cuáles trabajos pagados se dedicó Ud. la semana pasada o el año pasado (2002)?

Esta pregunta se formula con el propósito de conocer las ocupaciones (los oficios o labores) que tuvo el informante en los trabajos pagados que desempeñó la semana pasada y/o el año pasado. En el caso de que el informante haya tenido más de un trabajo la semana pasada y/o el año pasado, primero registre todos los trabajos pagados que desempeñó la semana pasada. Después, registre los trabajos pagados a los que el informante dedicó más horas de trabajo durante el año pasado.

Escriba en el espacio destinado con “Descripción” la ocupación en los trabajos pagados. No escribe nominaciones genéricas como: peón, ayudante, dependiente, secretaria, oficinista, jornalero, chofer, etc., sino nombres completos de los oficios como ayudante de mecánico de automóvil, ayudante de carpintería, peón agrícola, peón de construcción. Esta información va a ser codificada después, y así tiene que llevar suficiente detalle.

Información Incompleta	Información Completa	Código de Ocupación
Mecánico	Mecánico de automóvil	06
Trabajador Agropecuario	Peón (jornalero) agrícola	01
Guardia	Guardia de seguridad	07
Empleada	Empleada doméstica	03
Jornalero	Jornalero ayudante de albañil	02
Empleado	Empleado en siembra de árboles	04

Dado que interesa clasificar los labores, oficios, funciones, etc. en grupos que reflejen las diferentes relaciones de dependencia que tiene la persona con su empleador en el ejercicio de la ocupación, y también los diferentes niveles de especialización, la encuestadora debe identificar en la lista de códigos, el código del grupo de ocupaciones a la que pertenece con el fin de transcribirlo al formulario. Si tiene dudas consulte con un(a) Supervisor(a) para registrar correctamente el código correspondiente.

Para lograr el objetivo de identificar bien la ocupación dentro de la lista de códigos, es necesario que

comprenda y maneje las siguientes definiciones:

Jornalero(a) (Códigos 01 y 02): Esta categoría se refiere exclusivamente a los trabajadores que se contratan por día o jornada. NO tienen ni contrato formal, ni informal, ni están escritos en una planilla de trabajo. Ejemplo: Peón o jornalero diario en las actividades agropecuarias, abre zanjas y ayudantes de albañiles en las construcciones. La mayoría del tiempo trabajan en la misma ocupación por varios empleadores diferentes. Sin embargo, no se debe considerar aquí las personas que trabajan en forma independiente por clientes usando su propia capital, como por ejemplo los albañiles que tienen su propio negocio. Tampoco se incluyen aquí los profesionales independientes que tienen varios clientes, como en los casos de abogados, médicos, contadores, arquitectos, corredores de seguro, etc.

Empleado(a) (Códigos 03, 04, 05, 06 y 08): Es la persona que trabaja para un empleador público, o privado o una institución de carácter mixto y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo o a destajo (a cambio de su trabajo).

	Códigos de Ocupación
01	Jornalero agrícola: Esta categoría se refiere exclusivamente a los trabajadores agrícolas que se contratan por día o jornada. NO tienen ni contrato formal, ni informal, ni están escritos en una planilla de trabajo. Efectúan trabajos no especializados agropecuarios para personas particulares o en empresas particulares, empresas o instituciones del gobierno.
02	Jornalero no agrícola: Esta categoría se refiere exclusivamente a los trabajadores NO agrícolas que se contratan por día o jornada. NO tienen ni contrato formal, ni informal, ni están escritos en una planilla de trabajo. Efectúan trabajos no especializados dedicados a la transformación o fabricación de productos, para personas particulares o en empresas particulares, empresas o instituciones del gobierno. Su trabajo no necesita trabajos manuales que no implican ni el manejo de maquinarias complejas, ni algún nivel de especialización, ni el ejercicio de tareas de oficina. Algunos ejemplos:
03	Empleados oficios domésticos: Esta categoría se refiere a los trabajadores que se efectúan trabajos domésticos de la casa o del patio de la casa para personas particulares o en empresas particulares, empresas o instituciones del gobierno por lo cual reciben un salario o sueldo regular. Algunos ejemplos:
04	Empleados en trabajos agropecuarios: Esta categoría se refiere a los trabajadores que se efectúan trabajos NO especializados agrícolas. Son muy parecidos a los <u>jornaleros agrícolas</u> , con la diferencia de que los <u>empleados en trabajos agropecuarios</u> son empleados en empresas particulares como fábricas, empresas o instituciones del gobierno o en otros negocios particulares, y por lo tanto reciben un salario o sueldo regular por su trabajo. Por ejemplo: los que siembran de árboles en Cementos Progreso
05	Empleados no especializados: Esta categoría se refiere a los trabajadores que se efectúan trabajos NO especializados y NO agrícolas. Son muy parecidos a los <u>jornaleros no agrícolas</u> , con la diferencia de que los <u>empleados no especializados</u> son empleados en empresas particulares como fábricas, empresas o instituciones del gobierno o en otros negocios particulares, y por lo tanto reciben un salario o sueldo regular por su trabajo. Algunos ejemplos:
06	Empleados obreros especializados: Esta categoría se refiere a los trabajadores que se efectúan trabajos especializados y NO agrícolas que ocupan cierto nivel de destreza y/o capacitación del trabajador. Por lo normal, son empleados en empresas particulares como fábricas, empresas o instituciones del gobierno o en otros negocios particulares, y por lo tanto reciben un salario o sueldo regular por su trabajo. Algunos ejemplos:
07	Servicios sociales: Esta categoría es una mezcla interesante de personas que trabajan, tanto en el sector privado como el público, por el bienestar social. Han llevado cierto nivel de capacitación en la entrega de estos servicios. Son empleados de instituciones privadas o públicos, y por lo tanto reciben un salario o sueldo regular en cambio por su trabajo. Algunos ejemplos:
08	Empleados de oficina: Esta categoría se refiere a los empleados de oficina que efectúan trabajos que requieren de cierto nivel de especialización en los labores de oficina como... Pueden ser empleados por empresas particulares, empresas o instituciones del gobierno, otros negocios particulares. Algunos ejemplos son:

	Códigos de Ocupación
09	Profesional o Técnico: Esta categoría se refiere a los empleados que tienen muy alto nivel de capacitación profesional o técnico, usualmente al nivel universitario. Reciben un salario o sueldo regular por el trabajo que hacen. Pueden ser empleados por empresas particulares, empresas o instituciones del gobierno, otros negocios particulares. Algunos ejemplos son:
10	Administración pública o administración en una empresa privada: Esta categoría se refiere a los empleados que o tienen alto nivel de capacitación, o son las personas que el público elija ser sus representantes en el ámbito público. Son empleados de empresas particulares, empresas o instituciones del gobierno y reciben un sueldo o salario regular en cambio por su trabajo. Algunos ejemplos son:
11	Otro tipo de trabajo

Ejemplos en que la misma actividad se puede incluir en dos categorías diferentes dependiendo en la relación de dependencia:

- En el caso de que una persona realiza trabajos domésticos (de casa) en varias casas particulares sin seguridad de empleo en ninguna de ellas, se considera clasificada como **jornalera no agrícola**. En el caso de que una persona realiza trabajos domésticos (de casa) en un solo lugar, o aún en dos diferentes lugares pero de manera fija en donde tiene contrato escrito o verbal, nombramiento o está en planilla, se considera clasificada como **empleada doméstica**.
- En el caso en que una persona hace trabajos agrícolas por pago, como ir a sembrar o cosechar, con varios agricultores, se considera como **jornalero agrícola**. En el caso en que una persona esté trabajando de manera fija con un empleador donde hace tareas agrícolas, como por ejemplo sembrar árboles en el programa de reforestación del Cementos Progreso, se considera como **empleado en tareas agropecuarias**.

PR. 2 LA SEMANA PASADA

Redacción: ¿Trabajó por pago en este trabajo la semana pasada?

PR. 1 incluye los trabajos pagados que tenían en la semana pasada y/o el año pasado. Por eso hay que hacer la **PR. 2** para acertar si realizó este trabajo durante la semana pasada. Más adelante en la boleta, hay que saber si trabajó o no durante la semana pasada para poder reconocer varios saltos.

PR. 3: AUSENCIA CON PAGO DE UN TRABAJO PAGADO

Redacción: ¿Aunque no trabajó la semana pasada, le pagaron su semana?

- 1 Sí, vacaciones
- 2 Sí, enfermedad
- 3 Sí, días libre
- 4 Sí, permiso
- 5 Sí, otro motivo
- 6 NO

Esta pregunta complementa la **PR. 2** en que nos permite identificar los casos en que aunque no trabajara la semana pasada, estuvieron trabajando y recibiendo pago por la semana pasada en este empleo. Nos ayuda diferenciar entre los que están en un estado de desempleo, y los que están de vacaciones, por ejemplo. Si se encuentra aquí que aunque no trabajaron la semana pasada, pero sí, le pagaron su semana, debe aparecer "1" en la **PR. 6**, columna A de la tabla de trabajo en el encabezado individual.

PR. 4: EL AÑO PASADO

Redacción: ¿Trabajó por pago en este trabajo el año pasado (2002)?

La **PR. 1** refiere a los trabajos pagados que tenían en la semana pasada y/o el año pasado. Por eso tenemos que hacer la **PR. 4** para acertar si lo realizó durante el año pasado. Más adelante en la boleta, hay que saber si trabajó o no durante el año pasado para poder reconocer varios saltos.

INSTRUCCIÓN: REGISTRE INFORMACIÓN COLUMNA POR COLUMNA, PR. 5 – PR. 35

SALTO: ES JORNALERO → PR. 14

En la aplicación de preguntas por trabajo, es importante que se refiere a la ocupación como está escrita en la PR. 1 de esta sección para no confundir los diferentes trabajos.

PR. 5 – 14: CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR DE EMPLEO, CONDICIONES DE TRABAJO, Y EXPERIENCIA EN LA OCUPACIÓN Y CON EL MISMO EMPLEADOR

PR. 5: RAMA DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA DONDE TRABAJA POR PAGO

Redacción: ¿A qué se dedica o qué hace la empresa o institución en la que trabajó?

Con esta pregunta se quiere determinar el sector de la economía al que pertenece la actividad que desarrolla el establecimiento, empresa, institución o PERSONA. Escriba en el espacio correspondiente lo que hace el establecimiento donde el informante realizó su ocupación; no escriba los nombres genéricos como: taller, industria, fábrica, etc. Escriba con letra clara y en detalle la información obtenida.

Para anotar el código utilice la lista que contiene los códigos de Rama de Actividad. Identifique el código que corresponde y la actividad declarada, luego transcribalo al espacio proveído en la columna.

	Códigos de la Rama de Actividad de la Empresa / Institución
1	Agricultura, ganadería, caza y pesca
2	Explotación de minas y canteras
3	Industria manufacturera y de alimentos
4	Electricidad, Gas y Agua
5	Construcción
6	Comercio
7	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
8	Servicios financieros
9	Administración pública y defensa
10	Enseñanza
11	Servicios de salud, sociales y personales
12	Organizaciones extraterritoriales
13	Otros servicios
14	Casa particular
15	Otro

Ejemplo: La persona que declaró ser "mecánico de automóvil" en la PR1, a declara en la PR5 que trabaja en el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), entidad dedicada a la producción, distribución y venta de energía eléctrica. En la lista que contiene los códigos de Rama de Actividad se busca la actividad de suministro de electricidad y se detecta que pertenece al grupo "Suministro de Electricidad, Gas y Agua" que corresponde al código "4". Por lo tanto, este es el código que anotará en el espacio para códigos de esta pregunta. Si tiene dudas consulte con un(a) Supervisor(a) para ubicar correctamente el código correspondiente.

En el caso de los establecimientos que producen más de una clase de bienes o servicios, Usted debe indagar al informante, cuál es la actividad principal o sea a la que dedica más tiempo y recursos.

A continuación se presentan ejemplos de como se debe obtener y registrar la información.

Información Incompleta	Información Completa	Código de Rama
Taller	Taller de reparación de automóviles	13
	Taller de reparación de aparatos de Radio	13
Fábrica	Fábrica de zapatos de cuero	03
	Fábrica de muebles	03
Almacén	Almacén de abarrotes al por menor	06
	Restaurante de Comida Rápida	13
Industria	Industria textil	03
	Industria lechera	01
club	club nocturno	13
Servicios	Servicios de Alquileres de Vehículos	13
Ministerio	Ministerio de Obras Públicas	05
	Ministerio de Educación	10
Finca	Finca agrícola de café	01

PR. 6: LUGAR DEL TRABAJO POR PAGO

Redacción: ¿En dónde queda la empresa o institución donde realizó este trabajo?

Con esta pregunta queremos saber si el trabajador realiza esta ocupación en el mismo municipio y departamento donde vive, con el fin de medir el alcance de las migraciones laborales.

PR. 7: SINDICATO O ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS

Redacción: Donde trabajaba, ¿existía sindicato o asociación de empleados?

¿Era miembro?

Lea la pregunta en forma textual para saber si en la empresa, institución u organización donde trabajó en **PR.5** existe SINDICATO o ASOCIACION DE EMPLEADOS. Si la respuesta es positiva, luego pregunte si el informante es/era o no miembro de alguna de éstas organizaciones (¿Ud. es/era miembro?). Si en la empresa "NO" existe ninguna forma de organización de los trabajadores, o el informante NO SABE, anote los códigos apropiados.

Hay que tener cuidado entre los códigos **3** y **4**. Puede ser que dicen que no existe sindicato (código **3**) cuando en la realidad no saben si hay o no (código **4**). Por esta razón, cuando indican que no existe hay que asegurar que el sujeto sabe qué es un sindicato, y sabe que realmente no existe en su lugar de trabajo.

Si durante parte del año pasado existió un sindicato, pero se acabó durante el año pasado, anote aquí la situación (sindicato o no sindicato) durante la mayor parte del tiempo que el sujeto estuvo allí trabajando. Igual, si era miembro de un sindicato solo durante parte del año pasado, anote lo que era la situación (miembro o no miembro) la mayor parte del tiempo que el sujeto estuvo trabajando en este lugar.

PR. 8: CLASE DE EMPRESA DONDE TRABAJA POR PAGO

Redacción: ¿Es privada, gubernamental, sin fines de lucro, u otro tipo de institución?

Con esta pregunta queremos saber si la organización / empresa / negocio donde trabaja es una empresa privada o un negocio particular (Código 1), una entidad del gobierno (Código 2), una organización sin fines de lucro como los ONG's (Código 3) o otro tipo de establecimiento (Código 4).

Si es una empresa o institución gubernamental (Código 2), salte a la **PR. 10**

PR. 9: TAMAÑO DE LA EMPRESA

Redacción: ¿Cuántas personas en total, incluyéndolo a Ud., trabajaron en esta empresa o institución?
SI MÁS QUE 500, PONGA 555

Con esta pregunta tratamos de entender el tamaño del establecimiento (empresa, negocio, institución...) donde la persona realiza su ocupación escrita en **PR. 1**. Refiere al mismo lugar que se describe en **PR. 5**.

Cuando el lugar de trabajo es un pequeño negocio o tiene poca gente empleada, es probable que el sujeto sepa cuánta gente trabaje allí. Sin embargo, es difícil que el sujeto estime la cantidad exacta del número de personas trabajando cuando el lugar de trabajo es muy grande, como en muchas fábricas. En este caso, debe ser un número redondo – una aproximación. Enfátice que es el número de personas incluyéndolo al sujeto.

En el caso de los Ministerios y otras entidades públicas y del gobierno, como por ejemplo las escuelas públicas, no se hace esta pregunta (ver salto en **PR. 8**). Para el caso de los establecimientos privados de educación, se contabilizará al personal que trabaja en cada establecimiento educativo.

PR. 10: RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO

Redacción: ¿Cuántas personas tenía a su cargo en este trabajo?

Con esta pregunta, queremos que nos diga el número de personas que tiene o que tenía a su cargo en este empleo exacto (en la ocupación de **PR. 1** y en el lugar de empleo en **PR. 5**). O sea, queremos el número de personas que tiene o tenía bajo su responsabilidad, a quienes les dé órdenes. Este dato nos indica el nivel de responsabilidad que lleva en su trabajo. Este número tiene que ser menos que el número en la **PR. 9** – si está llenado).

PR. 11: NOMBRAMIENTO, CONTRATO ESCRITO O PLANILLA

Redacción: ¿Tenía nombramiento, contrato escrito o estaba en planilla?

Con esta pregunta queremos llegar a entender la seguridad de trabajo que tiene el sujeto, indicado por la existencia de algún contrato escrito, nombramiento, o planilla en su lugar de trabajo. Si no, (Código 4), salte a la **PR. 13**.

Contrato escrito de trabajo o nombramiento: es un documento firmado por las dos partes (patrón y trabajador), en el que se encuentran cláusulas por las cuales el empleado o trabajador se compromete a desarrollar una actividad productiva o de servicios a cambio de una remuneración establecida que pagará el empleador mensual, semanal o quincenal según como se haya convenido entre las dos partes.

Planilla: El nombre del sujeto aparece en una lista de trabajo en su lugar de trabajo. Esta lista le asegura un trabajo por cierta cantidad de tiempo.

No incluya los contratos verbales: código 4=No.

PR. 12: TIEMPO DE CONTRATO O PLANILLA

Redacción: ¿Por cuánto tiempo duraba su contrato o planilla?
SI ES PERMANENTE, PONGA 99/99

Con esta pregunta, queremos saber el tiempo que le dura su contrato, nombramiento o planilla a un sujeto que lo tenga.

En los casos donde el contrato de trabajo es permanente, que no tiene fecha pactada para su finalización, se debe anotar 99/99 en el lugar apropiado. Se incluye en este tipo de contrato aquellos trabajadores presupuestados que se encuentran trabajando en el Estado bajo el Renglón 011.

En los casos donde el contrato de trabajo es por un tiempo determinado, o sea, tiene un tiempo fijo de duración en días, meses o años, se anote la duración del contrato en años y meses en la columna apropiada. Si es el caso de que el contrato es medido en semanas, ponle el número en meses redondos. Por ejemplo, si dura menos que dos semanas, anote 00/00. Si dura dos semanas o más, anote 00/01. Se incluye en este tipo de contrato aquellos trabajadores que trabajen en el Estado bajo el Renglón 029.

En casos cuando la persona no sabe la duración de su planilla, puede preguntarles la frecuencia de pago aquí; usualmente la duración de la planilla es igual a la frecuencia de pago.

PR. 13: TIEMPO DE TRABAJAR EN EL MISMO LUGAR

Redacción: ¿Cuánto tiempo tenía de trabajar en esta misma empresa o institución?

Registre el tiempo total en años y meses que el informante lleva trabajando en el mismo lugar que declaró en la **PR. 5**.

Se refiere al tiempo total que ha trabajado en este lugar aunque no se haya desempeñado la misma ocupación escrita en la **PR. 1**.

Por ejemplo, Ana Luisa nos cuenta sobre el trabajo que tiene como mezcladora en Cementos Progreso el año pasado. Ella lleva un año y medio como mezcladora allí. Antes de ser mezcladora, ella trabajó como jardinera en Cementos Progreso por cinco años. El tiempo que lleva trabajando en este mismo lugar, Cementos Progreso, es seis años y medio. Anote 06/06 por los años y meses que tiene de trabajar allí.

Cuando la persona tiene más que dos años trabajando en el mismo lugar, se puede estimar los años de tiempo en números redondos. Por ejemplo, si Ana Luisa nos dice que casi llega a los siete años de trabajar allí, pero no se recuerda el número exacto de meses sobre los seis años y medio que trabajó, se puede anotar 07/00.

Finalmente, hay que tener mucho cuidado cuando indican en esta pregunta que han cambiado de ocupación en el mismo lugar durante el año pasado. Si fuera el caso que Ana Luisa cambió de ocupación durante el año pasado, nos indicaría que tendríamos que asegurarnos que se han llenado dos columnas en el formulario sobre su trabajo del año pasado en Cementos Progreso. Una columna referiría a su trabajo como mezcladora en Cementos Progreso, y una segunda columna referiría a su trabajo como jardinera en Cementos Progreso.

PR. 14: EXPERIENCIA EN LA MISMA OCUPACIÓN

Redacción: ¿Cuánto tiempo tenía de trabajar en esta ocupación como [...]?

Registre el tiempo total en años, que el informante lleva trabajando en la ocupación que declaró en la PR.1.

Se refiere al tiempo total que ha trabajado en esta ocupación aunque esta no se haya desempeñado todo el tiempo en la misma empresa o negocio o con el mismo patrón.

Ejemplo: Pedro López trabajó como profesor en el colegio secundario "La Patria" por 2 años, en el "Liceo Guatemala" por 6 años y 4 años en el "Colegio San Vicente" que es donde ahora se desempeña. En total ha trabajado en la ocupación de profesor 12 años.

En caso de que la información dada por el entrevistado sea menor de seis meses, escriba "00" en el espacio correspondiente a la línea del informante. Igual con otras respuestas que el sujeto da en meses: aproxime los años de tiempo en números redondos.

SALTO: NO TRABAJÓ NI FUE PAGADO LA SEMANA PASADA → PR. 21

PR. 15 – 20: TIEMPO DE TRABAJO Y REMUNERACIÓN: LA SEMANA PASADA

PR. 15: HORAS DE TRABAJO LA SEMANA PASADA

Redacción: ¿Cuántas horas trabajó en este trabajo la semana pasada? (O en la última semana que trabajó?)

El objetivo de esta pregunta es conocer el número de horas efectivamente trabajadas por el informante. Formule la pregunta en relación con la ocupación declarada en la **PR. 1** y en el mismo lugar de trabajo de la **PR. 5**. Se quedan incluidas en la suma de horas totales aquellas horas que el empleador da al empleado para almorzar o comer o tomar otro tipo de descanso de corto tiempo (no más que 2 horas).

También están incluidas las horas que el sujeto esté disponible allí en el lugar del trabajo. Esta regla es muy importante en los trabajos de guardianes o policías. Si el sujeto es policía y trabaja 48 horas y descansa 48 horas, hay que profundizar para ver si está disponible todas las 48 horas que está en su lugar de trabajo. En muchos casos, las policías y guardianes tienen que ser disponibles el tiempo completo que estén en el lugar de trabajo. Sin embargo, si por alguna razón el sujeto tiene tiempo en que puede descansar y no estar disponible, este tiempo no se toma en cuenta.

A veces es difícil que las personas sepan el número total de horas que trabajaron durante la semana pasada. Si el sujeto tiene dificultad en responder a esta pregunta, se puede seguir los siguientes pasos para llegar a una respuesta:

1. Formule la pregunta como está en la boleta. Si no pueden responder...
2. Pregunte el número de horas que trabaja por día. Asegúrese que en las horas que responde se incluyen el tiempo dado para almorzar, comer, tomar descansos pequeños. Si no puede responder....
3. Pregunte sobre el horario de trabajo: "A qué hora entra...a qué hora sale del trabajo"
4. Pregunte cuántos días trabaja esta cantidad de horas / con este horario.
5. Si responden que trabajan los días del fin de semana, pregúntele si los horarios de los fines de semana es igual al horario de entre semana.
6. Haga la suma de las horas trabajadas en total de la semana pasada, tomando en cuenta el horario diferente de los fines de semana (si es diferente)

Recuerde que cuando se calcula el número de horas que trabajó durante la semana pasada, hay que redondear (aproximar) el número final si no es un número redondo. Por ejemplo, si el sujeto trabaja 8.5 horas al día, y trabajó 3 días la semana pasada, multiplique $8.5 \times 3 = 25.5$, que se aproxima con 26 horas. **NO APROXIME ANTES DE SUMAR / MULTIPLICAR.** Si se redondea el número de horas al día antes de multiplicar por 3 aquí, tenemos $9 \times 3 = 27$, una hora más que la respuesta correcta.

PR. 16: DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR MÁS, LA SEMANA PASADA

Redacción:

16.1 ¿Le hubiera gustado trabajar más tiempo por pago que las [...] horas que trabajó durante esa semana en este trabajo?

16.2 ¿Cuántas horas más a la semana?

Con esta pregunta se quiere conocer si las personas estaban dispuestas a trabajar más horas durante la semana pasada para obtener ingresos adicionales.

En esta pregunta se captará a las personas ocupadas cuyas expectativas o necesidades de empleo o ingreso no son satisfechas por el mercado de trabajo actual. La insatisfacción de esas necesidades se expresan por un lado, en la limitada extensión de la jornada laboral que determina la captación de ingresos insuficientes para satisfacer las necesidades básicas, y por otro lado, en la percepción de un bajo nivel de ingreso a pesar de que el trabajador realiza una jornada laboral más extensa que la norma establecida.

Si la respuesta a **PR. 16.1** es afirmativa, debe preguntar por el total de horas que deseaba trabajar más durante la semana pasada en **PR. 16.2**. En el caso negativo, pase a la **PR. 17**

****OJO**** Un problema con esta pregunta que puede surgir en la aplicación de la boleta es que la gente dice que “ya trabajé más horas extras”. Por esta razón, HAY que enfatizar que se necesita saber si quieren trabajar más horas que las que ya trabajaron – poniendo en el lugar de [...] el número de horas que reportó el sujeto en **PR. 15**.

****OJO**** Otro problema que puede surgir con esta pregunta es que el sujeto dice “no quiero trabajar más porque no me pagarían más”. En este caso, hay que empujar que imaginaran que sí, su empleador le pagarían más si trabajaran más.

****OJO**** Finalmente, pueden decir que “quiero trabajar 8 horas más de los 20 que trabajo cada día”, lo que es imposible. En este caso, hay que explicar otra vez que no le sería posible trabajar tanto en un día, explicándole la pregunta.

PR. 17: SUELDO NETO DE LA SEMANA PASADA

Redacción:

17.1 ¿Cuál fue el pago que recibió en este trabajo en esa semana, incluyendo horas extras y **con** descuentos?

(SUELDO NETO)

17.2 ¿Con qué frecuencia?

Lo que se quiere saber en esta pregunta es lo que recibió el sujeto líquido de su trabajo durante la semana pasada – o sea, la cantidad que puede llevar a su hogar después de que la hayan descontado cosas como el IGSS, otros seguros, etc. Pensamos que la gente puede reportar más fácilmente lo que le es disponible para los gastos del hogar de su sueldo, y por eso preguntamos por el SUELDO NETO antes de que le preguntamos sobre el sueldo bruto en **PR. 18**.

Puede surgir alguna confusión con el hecho de que le preguntamos por el SUELDO NETO de la semana pasada si el sujeto recibe su pago en otra frecuencia, por ejemplo por quincena o mensualmente. Por eso, pedimos la frecuencia en que le es más fácil responder en la segunda parte de esta pregunta. Por ejemplo, si el pago es mensual, pueden reportar lo que actualmente reciben mensualmente por este trabajo, asumiendo que la semana pasada cae en el período del mes sobre el que reportan.

Si no le han pagado todavía por el trabajo que el sujeto hizo la semana pasada, pregunte sobre lo que va a recibir por su trabajo durante la semana pasada.

En las **PR. 18 – 20**, preguntamos sobre el mismo período de tiempo (frecuencia) que reportan en esta pregunta, **PR. 17**, asumiendo de que si el sujeto lo considera más fácil reportar su sueldo neto en una cierta frecuencia, van a poder reportar la demás información fácilmente con esta misma frecuencia, especialmente el SUELDO BRUTO de la siguiente pregunta.

****OJO**** Si el sujeto recibe su pago en dólares, anote la cantidad de dólares para que después sea convertido por el supervisor

PR. 18: SUELDO BRUTO DE LA SEMANA PASADA

Redacción: ¿Cuál fue el pago que recibió en este trabajo en esa semana, incluyendo horas extras y **sin** descuentos?

(antes de descontar por IGGS y otras cosas)

Use la misma frecuencia de Pr. 17

El objetivo central de esta pregunta es conocer cuál fue el sueldo o salario bruto monetario recibido por el informante, antes de descuentos, incluidas las comisiones, gastos de representación, dietas y demás

beneficios de ley, que recibieron los informantes durante la semana pasada por su trabajo como obreros, empleados, o jornaleros. Se entiende por SUELDO O SALARIO BRUTO monetario, antes del descuento, el pago en dinero que reciben por cierto tiempo (mes, quincena, semana, etc.) los trabajadores por parte del empleador, en virtud de un contrato de trabajo escrito o verbal, o nombramiento.

En esta pregunta, debe anotar la respuesta que mejor corresponde a la frecuencia reportada en la **PR. 17** de sueldo neto.

Para una correcta aplicación de esta pregunta es necesario que se tengan en cuenta los rubros que se incluyen como parte del sueldo, salario bruto monetario, antes de descuento y los que se excluyen.

Salario Bruto: incluye el sueldo o salario nominal, gastos de representación, horas extras, comisiones, dietas y otras, sin descontar los pagos de impuestos, seguros, cuotas, montepiño, alimentación, pago de préstamos y deudas hipotecarias.

No se debe incluir en el salario bruto: Bono 14, aguinaldo ni viáticos.

Ejemplo 1:

Supóngase que Don Pedro, brinda su voucher o comprobante de pago en el cual se refleja claramente el ingreso y deducciones de ley. **El ingreso bruto o salario bruto es de Q. 530.** Es importante indicar que el bono 14, propinas, éstos ingresos no deberán incluirse.

INGRESOS:

1. Salario	487
2. Total Horas extras	000
3. Bonificación por antigüedad	43
4. Otros ingresos	00
Total ingresos.....	530

EGRESOS

1. Deducciones al IGSS.....	18
2. Deducciones ANAPEP.....	14
3. Otras deducciones.....	38
LIQUIDO A PAGAR.....	460

Ejemplo 2:

NOMBRE: Jacinta Muñoz		NETO A PAGAR	Q. 125
DESGLOSE DEL INGRESO		DEDUCCIONES	
Salario Quincenal	312	IGSS	22
Extras		Seguros	3
Viáticos		Impuesto / renta	15
Créditos		Cooperativa	17
Ajustes		Préstamo Banco	62
		Pago de beeper	57
		Almuerzos	10
		Ausencias / tardanzas	1
TOTAL BRUTO	312	TOTAL DEDUCCIONES	187
RECIBI CONFORME: <u>Jacinta Muñoz</u>		Salario Neto	125

Atención: OBSERVE que las personas que fueron clasificadas en la **PR. 1** como "jornaleros" llegan a esta pregunta. Muchas veces su SUELDO BRUTO va a ser igual a su SUELDO NETO en **PR. 17**, por el hecho de que el trabajo es muy informal.

Ejemplo: El señor Maynor Rojas trabaja como jornalero / peón en una construcción, la semana pasada trabajó y cobró de la siguiente manera:

1. Los primeros tres días trabajó 10 horas diarias a Q.1.75 c/hora.
2. El cuarto y quinto día de la semana "colocaron una loza" y trabajaron 12 horas diarias a Q.2.00 la hora.

La suma de su salario bruto será

$$(3 \times 10 \times 1.75) + (2 \times 12 \times 2.00) = 52.5 + 48 = 100.5 \rightarrow \text{Q101}$$

No hicieron ningún descuentos, y por eso su salario neto también es Q101

PR. 19: GASTO EN TRANSPORTE, LA SEMANA PASADA

Redacción: ¿Cuánto gastó en transporte a este trabajo?

Use la misma frecuencia de Pr. 17

En esta pregunta queremos saber cuánto gastó el sujeto de su propio dinero en transporte físico para trasladarse de su casa al sitio de trabajo y viceversa durante la semana pasada.

Es fácil pensar en situaciones donde el sujeto responda a esta pregunta con una diferente frecuencia que en la **PR. 17**. Por ejemplo, puede ser que el sujeto reportó su salario mensualmente, pero le es más fácil calcular la cantidad de dinero que gasta en transporte por una semana. En este caso, la encuestadora puede hacer los cálculos (lo que gasta en una semana multiplicado por las cuatro semanas de un mes) para que la frecuencia en **PR. 19** corresponda a la frecuencia reportada en **PR. 17**.

PR. 20: ALIMENTACIÓN Y/O TRANSPORTE

Redacción: En este trabajo, ¿le dieron alimentos gratis, subsidio de alimentación, transporte gratis o dinero extra para transportarse?

NO = 000

¿Si tuviera que comprar estas cosas, cuánto le hubiera costado?

Agregue todo lo que recibe en efectivo

Use la misma frecuencia de Pr. 17

El objetivo de esta pregunta es conocer si la persona informante que trabaja, además de recibir su sueldo o salario en dinero, recibió como parte de pago o como parte de las condiciones de su trabajo: alimentos o transporte físico para trasladarse de su casa al sitio de trabajo y vice versa durante la semana pasada.

En algunos centros de trabajo, especialmente en actividades agropecuarias, los trabajadores reciben alimentación, generalmente almuerzo, como parte de la remuneración por el trabajo realizado.

Formule las preguntas para saber si el trabajador recibió este tipo de beneficio. Si es negativa, ponga **0000** en la columna donde hay que anotar el valor de estas cosas. Si la respuesta es sí, pregunte cuánto le costaría este tipo de bienes si tuviera que pagarlos o adquirirlos en el mercado. Anote la información (Quetzales) en la columna apropiada.

Como en la **PR. 18**, es fácil pensar en situaciones donde el sujeto responda a esta pregunta con una diferente frecuencia que en la **PR. 17**. Por ejemplo, puede ser que el sujeto reportó su salario mensualmente, pero le es más fácil calcular la cantidad de dinero que gasta en transporte por una semana. En este caso, la encuestadora puede hacer los cálculos (lo que gasta en una semana multiplicado por las cuatro semanas de un mes) para que la frecuencia en **PR. 20** corresponda a la frecuencia reportada en **PR. 17**.

NOTA: Cuando los trabajadores reciben este tipo de bienes totalmente en dinero, anote el valor que reciben.

En el caso de un trabajador que recibió de su patrono almuerzos a precios SUBSIDIADOS o menores a los del mercado. En esta columna anote el valor mensual de la diferencia entre lo que pagó la semana pasada y lo que costaría.

Ejemplos:

(Sueldo neto fue reportado mensualmente)

a) María recibe 20 almuerzos mensuales a Q.0.75 c/u. Ella estima que el mismo almuerzo puede costar Q.2 en el mercado. En el mercado los 20 almuerzos costarán Q.40, pero ella sólo paga Q.15, es decir, se ahorra Q.25, que es la cantidad subsidiada.

b) Se le pregunta a Pedro si recibe de parte de su patrono transporte gratuito considerando que la empresa está lejos de la ciudad. Pedro responde afirmativamente. Si tuviera que pagar por este transporte, le costaría un aproximado de Q.60 mensuales.

El encuestador(a) debe anotar en la columna la cantidad de 60

c) A Margarita se le preguntó si la empresa donde trabaja le proporciona servicio de transporte gratis de su casa al trabajo y viceversa todos los días, Margarita responde: la empresa con la finalidad de ayudar a los trabajadores, les brinda un bono de 100 mensuales para transporte. El encuestador debe anotar en la columna QUETZALES debe registrar la cantidad informada (Q100).

d) Don Alberto manifiesta con respecto a la P26 que la dueña de la empresa no otorga ningún transporte gratuito lo único que espera es que uno esté puntual en el trabajo. El encuestador debe registrar en la columna **000**.

****OJO**** Se usa este espacio también en los casos cuando el sujeto recibe parte o todo de su sueldo en especie: en cosecha, comida, cosas de la canasta básica, abarrotes, etc. Si reciben todo su sueldo en especie, regrese a la **PR. 17** para asegurar que aunque esté anotado 00000 en **17.1**, aparece una frecuencia en **17.2** a la cual corresponde la frecuencia de esta pregunta (la frecuencia en que recibe su pago en especie).

SALTO: NO TRABAJÓ EL AÑO PASADO → PR. 35

PR. 21 – 34: TIEMPO DE TRABAJO Y REMUNERACIÓN: EL AÑO PASADO

PR. 21: MESES DEL TRABAJO EL AÑO PASADO

Redacción: ¿Durante cuáles meses le pagaron para este trabajo el año pasado?

Registre en cuales meses trabajó el informante, en los 12 meses del año pasado, en la ocupación que declaró en la **PR.1** y en el mismo lugar de trabajo de la **PR. 5**. En el caso de jornaleros, son los meses en que trabajó como jornalero en esta misma ocupación descrita en la **PR. 1**.

En el caso en que el sujeto no puede recordar en qué meses trabajó en este trabajo, trate de ubicarle en la parte del año cuando trabajó, usando diferentes fechas claves, como el año nuevo, semana santa, la feria del pueblo, día de los santos, la navidad, etc. Escoja los meses durante la temporada del año cuando era más probable que el sujeto realizara el trabajo.

PR. 22: DÍAS AL MES DEL TRABAJO EL AÑO PASADO

Redacción: Durante esos meses, ¿Cuántos días al mes regularmente trabajó en este trabajo?

Formule la pregunta y registre el número de días que por promedio la persona trabajó durante los meses en que trabajó en la ocupación declarada en la **PR.1**. y en el mismo lugar de trabajo de la **PR. 5**.

Se considera como día trabajado, el día independientemente de las horas trabajadas. Ejemplo: si trabaja 1 hora al día, se computará el día como trabajado.

Ejemplo: Pedro López trabajó 25 días al mes como profesor en el Colegio San Vicente. Se anotará "25" en el espacio que corresponde.

PR. 23: HORAS AL DÍA DEL TRABAJO EL AÑO PASADO

Redacción: Durante esos días, ¿Cuántas horas al día regularmente trabajó?

El objetivo de esta pregunta es conocer el número de horas efectivamente trabajadas por el informante durante el año pasado. Formule la pregunta en relación con la ocupación declarada en la **PR. 1** y en el mismo lugar de trabajo de la **PR. 5**. Se quedan incluidas en la suma de horas totales aquellas horas que el empleador da al empleado para almorzar o comer o tomar otro tipo de descanso de corto tiempo. (no más que 2 horas).

También están incluidas las horas que el sujeto esté disponible allí en el lugar del trabajo. Esta regla es muy importante en los trabajos de guardianes, policías, taxistas, etc.

A veces es difícil calcular las horas trabajadas al día por promedio. Si el sujeto tiene dificultad en responder a esta pregunta, se puede seguir los siguientes pasos para llegar a una respuesta:

1. Formule la pregunta como está en la boleta. Si no pueden responder...
2. Pregunte sobre el horario de trabajo: “A qué hora entra...a qué hora sale del trabajo”
3. Si responden que trabajan un horario muy variable, pídale (o ayúdele) que le saque un promedio de horas que trabaja al día.
4. ****OJO**** Es el caso frecuente de que trabajan días enteras entre semana y un medio día el sábado, anote aquí el número de horas que trabajan al día entre semana.

PR. 24: DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR MÁS, EL AÑO PASADO

Redacción:

24.1 ¿Le hubiera gustado trabajar más días por pago que los días que trabajó durante el año pasado en este trabajo?

SALTO: PR. 24.1=NO Y TRABAJÓ O FUE PAGADO LA SEMANA PASADA → PR. 25

SALTO: PR. 24.1=NO Y NO TRABAJÓ NI FUE PAGADO LA SEMANA PASADA → PR. 26

24.2 ¿Cuántos días más?

24.3 Frecuencia de los días

Con esta pregunta se quiere conocer si las personas estaban dispuestas a trabajar más horas durante el año pasado para obtener ingresos adicionales. Es el mismo concepto que la **Pr. 16** pero con un período de referencia diferente.

Si la respuesta a **PR. 24.1** es afirmativa, debe preguntar por el total de días que deseaba trabajar más durante el año pasado en **PR. 24.2**. En **PR. 24.3**, escoja el código correcto entre días por mes trabajado (código 1), o días durante todo el año (código 2). En el caso negativo, pase a la **PR. 25**.

El razón por tener diferentes frecuencias de los días que querían trabajar demás es que se puede responder en días de cada mes (Código 1), y también se puede responder en días o meses a través del año (Código 2). En el caso en que el sujeto dé la información en meses, multiplica el número de meses que quería trabajar por los días que quiere trabajar al mes.

Por ejemplo, el sujeto querían trabajar 6 meses más en la ocupación indicada. Dice que en cada uno de esos meses trabajaría 20 días. Para llegar a días/año son $6 \times 20 \text{ días} = 120 \text{ días}$

****OJO**** Un problema con esta pregunta que puede surgir en la aplicación de la boleta es que la gente dice que “ya trabajé días extras”. Por esta razón, HAY que enfatizar que queremos saber si quieren trabajar más días que los que ya trabajaron – mencionando el número de días que reportó el sujeto en **PR. 22**.

****OJO**** Otro problema que puede surgir con esta pregunta es que el sujeto dice “no quiero trabajar más porque no me pagarían más”. En este caso, hay que empujar que imaginaran que sí, su empleador le pagarían más si trabajaran más. Finalmente, pueden decir que “quiero trabajar 10 días más de los 24 que trabajo cada mes”, lo que es imposible. En este caso, hay que explicar otra vez que no le sería posible trabajar tanto en un mes,

explicándole la pregunta.

SALTO: NO TRABAJÓ NI FUE PAGADO LA SEMANA PASADA → PR. 26

PR. 25: COMPARACIÓN DEL PAGO: EL AÑO PASADO CON LA SEMANA PASADA

Redacción: ¿En el año pasado, le pagaron lo mismo que la semana pasada?

El objetivo de esta pregunta es evitar repetir las mismas preguntas sobre el año pasado que les hicimos en la sección sobre la semana pasada. Si los ingresos y gastos de la semana pasada que fueron anotados en las **PR. 17 – 20** son iguales a lo que ganó o gastó durante el año pasado, se puede saltar a la **PR. 30** si no es jornalero o a la **PR. 35** si es jornalero. (El estado de ser jornalero es reflejada en el código de **PR. 1** donde pregunta sobre ocupación). Si no es un trabajo que el sujeto realizó la semana pasada (o sea, las **PR. 17 – 20** se quedaron en blanco), no hay que hacer esta pregunta (vea el salto arriba).

SALTO: PR. 25=SÍ Y ES JORNALERO → PR. 35

SALTO: PR. 25=SÍ Y NO ES JORNALERO → PR. 30

PR. 26: SUELDO NETO DEL AÑO PASADO

Redacción:

26.1 ¿Cuál fue el pago que recibió en este trabajo durante el año pasado, incluyendo horas extras y **con** descuentos? (SUELDO NETO)

26.2 ¿Con qué frecuencia?

Esta pregunta es la misma que **PR. 17**, solo que refiere al sueldo neto que recibía durante el año pasado. Vea a las instrucciones para **PR. 17**.

En las **PR. 27 – 29**, use la misma frecuencia que reportan en esta pregunta, **PR. 26**.

PR. 27: SUELDO BRUTO DEL AÑO PASADO

Redacción: ¿Cuál fue el pago que recibió en este trabajo durante el año pasado, incluyendo horas extras y **sin** descuentos?

(antes de descontar por IGSS y otras cosas)

Use la misma frecuencia de **Pr. 26**

Esta pregunta es la misma que **PR. 18**, solo que refiere al sueldo bruto que recibía durante el año pasado. Vea a las instrucciones para **PR. 18**.

PR. 28: GASTO EN TRANSPORTE, EL AÑO PASADO

Redacción: ¿Cuánto gastaba en transporte a este trabajo?

Use la misma frecuencia de **Pr. 26**

Esta pregunta es la misma que **PR. 19**, solo que refiere a los gastos en transporte durante el año pasado. Vea a las instrucciones para **PR. 19**.

PR. 29: ALIMENTACIÓN Y/O TRANSPORTE

Redacción: En este trabajo, ¿le dieron en el año pasado alimentos gratis, subsidio de alimentación, transporte gratis o dinero extra para transportarse?

NO = 000

¿Si tuviera que comprar estas cosas, cuánto le hubiera costado?

Agregue todo lo que recibe en efectivo

Use la misma frecuencia de **Pr. 26**

Esta pregunta es la misma que **PR. 20**, solo que refiere a lo que recibía para alimentación y/o transporte durante el año pasado. Vea a las instrucciones para **PR. 20**.

SALTO: ES JORNALERO → PR. 35

PR. 30: VIVIENDA

Redacción: En este trabajo, ¿le dieron vivienda gratis o subsidio sin costo?

El objetivo de esta pregunta es conocer si la persona informante que trabaja, además de recibir su sueldo o salario en dinero, recibió como parte de pago o como parte de las condiciones de su trabajo: vivienda durante el año pasado.

En algunos centros de trabajo, especialmente en actividades agropecuarias, los trabajadores reciben un cuarto, un apartamento o una casa gratuitamente, como parte de la remuneración por el trabajo realizado.

Se anote aquí sí = 1 o no = 2

PR. 31: ROPA, UNIFORMES

Redacción: En este trabajo, ¿le dieron ropa de trabajo, uniformes u otras prendas sin costo?

El objetivo de esta pregunta es conocer si la persona informante que trabaja, además de recibir su sueldo o salario en dinero, recibió como parte de pago o como parte de las condiciones de su trabajo: vestido durante el año pasado.

En algunos centros de trabajo, especialmente en actividades agropecuarias, los trabajadores, para mejorar su presentación, reciben uniformes o prendas de vestir.

Se anote aquí sí = 1 o no = 2

PR. 32: OTROS PAGOS EN EL TRABAJO

Redacción: En este trabajo, ¿le dieron [...] durante el año pasado? ¿Cuánto?

NO = 0000

El objetivo de esta pregunta es conocer si los asalariados reciben cualquier pago, incentivo o sueldo adicional que no se incluye en el sueldo bruto de la **PR. 27**. Si el informante recibió un de los bonos o pagos adicionales durante el año pasado, pregunte el monto correspondiente. Recuerde que se refiere al monto bruto sin descuento. En caso contrario, si no recibió pago adicional anote **0000** donde se anote el valor en Quetzales. Se pregunta sobre los siguientes pagos adicionales / bonos:

32.1 El bono 14

32.2 El aguinaldo

32.3 Pago por indemnización (compensación por tener que dejar el trabajo o ser despedido del trabajo)

32.4 Otro

**** OJO **** El aguinaldo para el año 2002 incluye lo que recibió durante diciembre del 2002 y enero de 2003. Se debe incluir las dos partes del aguinaldo aquí porque es remuneración del trabajo que realizó en 2002.

PR. 33: CUOTA AL IGSS

Redacción: ¿Les descontaban el IGSS en este trabajo?

Esta pregunta trate de saber si la persona aporta cuotas al sistema al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Se anote aquí sí = 1 o no = 2

****OJO**** Si su trabajo está en cualquier otro país que no sea Guatemala, se coloca aquí N/A, porque no aplica.

PR. 34: VACACIONES

Redacción: En este trabajo, ¿tenía derecho a vacaciones? ¿con pago o sin pago?

En esta pregunta se trata de indagar si el informante tuvo vacaciones durante el año pasado por el tiempo de trabajo y si recibe su pago en las vacaciones.

Usualmente las vacaciones se otorgan en tiempo, veinte días hábiles en el sector público, 15 días hábiles en el sector privado, período durante el cual las personas gozan del derecho con goce del salario.

Se anote aquí si Sí, con pago (1), Sí, sin pago (2), o No (3).

PR. 35: ¿OTROS TRABAJOS?

Redacción: Aparte de los trabajos que ya hablamos, ¿trabajó en algún otro trabajo por pago la semana pasada o el año pasado?

La **PR. 35** es un indicador, más que todo, por el control del formulario y solamente se hace después de terminar las preguntas sobre su trabajo final. Se permite determinar que sí o no, se llena la próxima columna / trabajo. Cuando es no=2, no hay más información en las columnas a la derecha. Cuando sabe que tiene otro empleo (es sí=1), pase a la **PR. 1-4** para recordarse del otro trabajo y continúe.

Nota: si ha tenido más que cuatro trabajos, la respuesta en la **PR. 35** en la cuarta columna sería sí=1.

Antes de pasar a la próxima sección, haga la **PR. 35** para asegurarse que realmente no hay otro empleo. Si encuentra otro empleo, pasar a la próxima columna y empezar la **PR. 1**.

SALTO: PR. 35=SÍ → PR. 1 SIGUIENTE COLUMNA (LLENÓ LA CUARTA COLUMNA → PARTE II SECCIÓN A, SI APLICA)

SALTO: PR. 35=NO → PARTE II DE SECCIÓN A, SI APLICA

F. Aplicación Sección A, Parte II

La sección A Parte II aplica a todos los respondientes que han contestado “Sí” a Pr. 8 en la primera página por trabajo pagado (la columna A).

Registre la información por PR. 1 para los dos trabajos pagados más importantes que tenía en los 12 meses antes del Mitch.

Siga con PR. 2 a PR. 18 haciéndolas trabajo por trabajo. Continuando con el ejemplo de arriba

Nota que en adición a saltos dentro de preguntas (como por ejemplo, PR. 2) y saltos fuera del texto de las preguntas como es el caso de trabajos de jornalero.

G. Instrucciones específicas por pregunta: Sección A, Parte II

PR. 1: TRABAJOS PAGADOS DE LA SEMANA PASADA O EL AÑO PASADO

Redacción: ¿A cuáles trabajos pagados se dedicó Ud. durante los 12 meses antes del huracán Mitch del 98?

Vea las instrucciones y ejemplos para la **PR. 1, Sección A, Parte I**.

La única diferencia es que se aplica esta pregunta al período de referencia de los 12 meses antes del huracán Mitch. Se registren todos los trabajos pagados que tuvo durante estos 12 meses.

****OJO**** Verifique que el sujeto realmente trabajó en lo que dice durante los 12 meses antes del huracán Mitch. Pregunte cuando empezó a trabajar y cuando dejó de trabajar en este empleo, siempre refiriendo a cuando aconteció Mitch.

INSTRUCCIÓN: REGISTRE INFORMACIÓN COLUMNA POR COLUMNA, PR. 2 – PR. 18

SALTO: ES JORNALERO → PR. 11

PR. 2: COMPARACIÓN CON OTROS TRABAJOS PAGADOS YA DISCUTIDOS

Redacción:

2.1 ¿Este trabajo es uno de los trabajos que ya me lo mencionó?

- 1 Sí, el mismo trabajo en la misma empresa
- 2 Sí, el mismo trabajo en empresa diferente
- 3 NO, un trabajo diferente en la misma empresa
- 4 NO, un trabajo diferente en empresa diferente → PR. 3

2.2 ¿Cuál?

Es posible que el respondiente ha tenido el mismo trabajo por muchos años. Nos importa ser capaz de saber si un trabajo o un empleador antes del Mitch es el mismo que un trabajo o un empleador que se describe en la **Sección A, Parte I**. Además, en saber que es el mismo trabajo nos permite saltar sobre varias preguntas en la **Sección A, Parte II**.

Cuando es el mismo trabajo en el mismo lugar, se anote **1** por el código en **PR. 2.1**, y el otro campo con la respuesta a **PR. 2.2**, usando el número de columna de **Parte I** en donde aparece este trabajo. Se salta a **PR. 12**.

Cuando es el mismo trabajo en un lugar diferente, se anote **2** por el código en **PR. 2.1**, y el otro campo con la respuesta a **PR. 2.2**, usando el número de columna de **Parte I** en donde aparece este trabajo. No se saltan preguntas.

Cuando es un trabajo diferente pero en el mismo lugar, por ejemplo una promoción o cambio, se anote **3** por el código en **PR. 2.1**, y el otro campo con la respuesta a **PR. 2.2**, usando el número de columna de **Parte I** en donde aparece. Se salta a **PR. 8**.

Cuando es un trabajo diferente en un lugar diferente, se anote **4** por el código en **PR. 2.1** y se salta a **PR. 3**. ****OJO**** Si la encuestadora llega primero a la Sección A Parte II porque el sujeto no tenía trabajos por pago ni la semana pasada ni el año pasado, coloque un **4** en el campo para **PR. 2.1**, y salte a **PR. 3**.

SALTO: ES EL MISMO TRABAJO EN LA MISMA EMPRESA → PR. 12

SALTO: ES UN TRABAJO DIFERENTE EN LA MISMA EMPRESA → PR. 8

PR. 3–PR. 10, PR. 12–PR. 18 PREGUNTAS PARALELAS A LAS DE LA SECCIÓN A, PARTE I

Vea las instrucciones y ejemplos para las **PR. 3 – PR. 10, PR. 12 - PR. 18** de esta sección en la **Sección A, Parte I** de este manual. La única diferencia entre las preguntas en **Parte II** y las preguntas en **Parte I** es que aquí las preguntas son para el período de referencia de los 12 meses antes del huracán Mitch. Abajo está una tabla con las preguntas de **Parte II**, el tema de la pregunta, y las preguntas correspondientes de la **Parte I**, para la semana pasada y el año pasado.

PR. # Sección A, Parte II	TEMA DE LA PREGUNTA	PR. # Sección A, Parte I
PR. 3	RAMA DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA DONDE TRABAJÓ POR PAGO	PR. 5
PR. 4	LUGAR DE TRABAJO POR PAGO	PR. 6
PR. 5	CLASE DE EMPRESA DONDE TRABAJÓ POR PAGO	PR. 8
PR. 6	TAMAÑO DE LA EMPRESA	PR. 9
PR. 7	RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO	PR. 10
PR. 8	SINDICATO O ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS	PR. 7
PR. 9	NOMBRAMIENTO, CONTRATO ESCRITO O PLANILLA	PR. 11
PR. 10*	EXPERIENCIA EN LA MISMA OCUPACIÓN	PR. 14
PR. 12**	MESES DE TRABAJO	PR. 21
PR. 13	DÍAS AL MES DE TRABAJO	PR. 22
PR. 14	SUELDO NETO	PR. 17, PR. 26
PR. 15***	ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE, VIVIENDA, ROPA GRATIS	PR. 20, PR. 29, PR. 30, PR. 31
ES JORNALERO → PR. 19		
PR. 16***	OTROS PAGOS EN EL TRABAJO	PR. 32
PR. 17	CUOTA AL IGSS	PR. 33
PR. 18	VACACIONES	PR. 34

* años de trabajar en la misma ocupación hasta el huracán Mitch (Oct. 1998)

** en la Parte II, solamente se pide el total de meses

*** en la Parte II, solamente se pide “sí o no”, sin pedir cantidades de dinero. Para la PR. 16, el aguinaldo refiere a lo recibido en diciembre de 1997 y enero de 1998. El bono 14 refiere a lo recibido en junio 1998.

PR. 11: PÉRDIDA DE TRABAJO A CAUSA DE MITCH

Redacción: ¿Perdió este trabajo a causa del huracán Mitch del 98?

Esta pregunta tiene como propósito identificar los empleos que el sujeto pudiera haber perdido a causa directa o indirecta de huracán Mitch. Puede ser por destrucción ambiental directa, o por bajos en la economía de Guatemala (indirecta).

PR. 19: ¿OTROS TRABAJOS?

Redacción: Aparte de los trabajos que ya hablamos, ¿trabajó en algún otro trabajo por pago en los 12 meses antes del huracán Mitch del 98?

La PR. 19 es un indicador, más que todo, por el control del formulario y solamente se hace después del trabajo final. Se permite determinar que sí o no, se llena la próxima columna / trabajo. Cuando es no=2 en la primera columna, no hay información en la segunda. Cuando sabe que hay más que un empleo (es sí=1), pase a la PR. 1 para recordarse del otro trabajo y continúe.

Antes de pasar a la próxima sección, haga la PR. 19 para asegurarse que realmente no hay otro empleo. Si encuentra otro empleo, pasar a la próxima columna y empezar la PR. 1.

Nota: si tuvo más que dos trabajos en los 12 meses antes del Mitch, la respuesta en la PR. 19 en la segunda columna sería sí=1, pero no se hacen las preguntas sobre este tercer trabajo.

PR. 19 = SÍ → PR. 1 SIGUIENTE COLUMNA (LLENÓ LA SEGUNDA COLUMNA → SECCIÓN B, SI APLICA)

PR. 19 = NO → SECCIÓN B, SI APLICA

FORMULARIO 12: ENCABEZADO DE LA PAREJA, SECCIÓN B

El encabezado es diferente al primer encabezado en que se registre información básica sobre los dos sujetos de la pareja (si no es una persona soltera).

A. Objetivos

1. Identificar los dos sujetos de la entrevista al nivel de pareja
2. Proveer a la encuestadora y supervisor(a) con un control en la aplicación de la boleta.

B. Aplicación

Todo el encabezado de la pareja en la sección B aplica a todos los sujetos, solteros o parejas, que: tiene(n) tierras propias y/o tenía(n) tierras propias antes del Mitch y/o trabajó (-aron) en la siembra o cuidado de cultivos y/o crió (-aron) animales durante el año pasado o la semana pasada. Las actividades de cultivar y criar animales tienen que haber sido llevado a cabo por cuenta propia y/o en el acto de ayudar regularmente sin pago a algún miembro del hogar en este tipo de actividad.

La encuestadora solamente llega a usar este encabezado si la respuesta es sí = 1 a las siguientes preguntas de la tabla sumaria de trabajo en el encabezado del individuo: **PR. 6** o **PR. 7** en la **columna B** (la producción de cultivos o de animales por su cuenta o que no fue por pago la semana pasada y/o el año pasado), o la **PR. 9** (tierras cultivables en propiedad el año pasado o los 12 meses antes del Mitch).

El encabezado pregunta sobre la información básica del sujeto.

La información sobre el género y estado civil del sujeto le sirve al supervisor(a) verificar que el formulario fue completado correctamente (por ejemplo, secciones por el mujer y el hombre).

C. Instrucciones específicas por pregunta

PR. 1 – Identificación única del sujeto: escriba la iduni del entrevistado.

PR. 2 – Nombre del sujeto

PR. 3 – Género del sujeto

PR. 4 – Estado civil: ¿tiene pareja? - No hay que preguntar sino usar la información de la programación.

PR. 5 – Comunidad de origen – Donde nació el sujeto.

PR. 6 – Fecha de entrevista: se refiera a la fecha en la que completó la entrevista con este sujeto, que es el primer de la pareja ser entrevistado, si tiene pareja.

PR. 7 – Se llenará con nombre y código de la encuestadora

PR. 8 – Identificación única del segundo sujeto: escriba la iduni del sujeto, pareja del sujeto en **PR. 1** y **PR. 2**

PR. 9 – Nombre del segundo sujeto, pareja del sujeto en **PR. 1** y **PR. 2**.

PR. 10 – Fecha de entrevista del segundo sujeto: se refiera a la fecha en la que completó la entrevista con este segundo sujeto

PR. 11 – Se llenará con nombre y código de la encuestadora

OJO Por un(a) soltero/a, no se llenen las **PR. 8-11** – las deje en blanco.

FORMULARIO 12 - SECCIÓN B: ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. Objetivos

- 1) Obtener información sobre las tierras propias que tiene el sujeto (y su pareja).
- 2) Obtener información sobre el trabajo o participación por su cuenta o por otras personas (sin pago) en actividades agrícolas, como los cultivos, durante el año pasado y durante la semana pasada.
- 3) Obtener información sobre el trabajo o participación por su cuenta o por otras personas sin pago en actividades pecuarias como la crianza de animales o la producción de derivados de los animales durante el año pasado y durante la semana pasada.
- 4) Obtener información sobre el nivel de la producción y uso de tiempo en estas actividades agropecuarias

B. Subsecciones

Esta sección se compone de cuatro tablas principales reflejando diferentes temas:

Primera tabla: Tierras Propias (**PR. 1 – 6**)

Segunda tabla: Cultivos (**PR. 7 – 21**)

Tercera tabla: Uso de Tiempo de Hombres (**PR. 22h–29h**); de Mujeres (**PR. 22m–29m**)

Cuarta tabla: Crianza de Animales (**PR. 30 – 35**)

C. Definiciones:

Para la correcta aplicación de esta sección tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Actividad Agropecuaria Independiente: vea las definiciones proveídas en la parte del encabezado del individual, la tabla sumaria del trabajo.

Terrenos o Tierras Cultivables: son las tierras que pueden ser dedicadas con el propósito de obtener una producción agrícola, forestal y/o crianza de animales. No incluyen tierras de piedra que no sirven para ninguna actividad así.

Terrenos o Tierras Propias: Son las extensiones de terreno sobre las cuales se tiene el título de la propiedad o dominio, es decir, la capacidad de disponer (producir, arrendar, vender, hipotecar, empeñar) de ellos. Pueden haber sido adquiridos por compra, donación, herencia, adjudicación, derecho posesorio. **La compra** es cuando para adquirir el terreno se ha entregado cierta cantidad de dinero u otros bienes. **La herencia** es cuando la propiedad del terreno se ha transferido de un familiar u otra persona a algún miembro del hogar, sin que por ello se haya realizado pago alguno, pudieran haber o no trámites legales. En el caso de las comunidades rurales ésta es la forma principal de adquisición. **Adjudicación** es cuando el dominio de las tierras les ha sido otorgado legalmente a algún miembro del hogar por parte del Estado, Municipalidad o de alguna institución o de otra persona, implicando la posible propiedad de la finca con el tiempo, previo haber cumplido algunos requisitos. Y **derecho posesorio** son las tierras nacionales que se cultivan o explotan sin haberlas comprado o sin que hayan sido adjudicadas, pero que al momento de la encuesta están ocupadas y producidas por el hogar. El derecho posesorio se adquiere después de haber ocupado la tierra durante cierto tiempo (10 años).

Cultivos Permanentes: Son cultivos que ocupan la misma tierra durante un largo período de tiempo y que no necesitan por muchos años ser plantados nuevamente después de cada cosecha, tales como: Café, Caña, piña, árboles frutales, cacao, naranja, aguacate, etc.

Cultivos Anuales o Temporales: Son cultivos cuyo ciclo de crecimiento es menor de un año, a veces solo de unos meses y tienen que ser nuevamente sembrados o plantados después de la cosecha de cada uno de ellos, como: arroz, maíz, frijol, sorgo, repollo, tomate, etc.

Riego: Es la práctica de suministrar a propósito agua a la tierra para el mejoramiento de la producción agrícola o de los pastos. Puede ser por:

Anegamiento: También llamado por inundación, se caracteriza porque se anega o inunda un terreno o cultivo por medio de la utilización de diques, canales o surcos. Con este método no se necesitan implementos especiales, lo único que se debe observar es la inclinación del terreno para que el agua pueda correr despacio.

Goteo: Utiliza una manguera o poliducto que tiene agujeros que se ubican exactamente en la planta, el Agua puede llegar por gravedad o impulsado por un motor.

Aspersión: Para este método se utiliza una manguera que en un extremo va a un chorro principal y en el otro se conecta a una llave de riego o regadores especiales que giran con el impulso que les da el agua, para el caso de grandes extensiones se realiza por medio de tuberías que a cada cierto espacio llevan conectadas regaderas o aspersores que también giran con el impulso que les da el agua. La tubería va conectada a una bomba de riego que succiona el agua y la impulsa con presión a los aspersores.

Participación: La participación es el acto de trabajar o ayudar regularmente en el trabajo de **un miembro de su hogar** en actividades agropecuarias sin recibir pago en dinero. Esto indica que el sujeto, o pasa tiempo ayudando en la actividad, o toma decisiones y tiene el rol de dirigir partes de la actividad (por ejemplo, contratar a trabajadores en la actividad). Cuando un sujeto presta o da dinero para realizar la actividad económica, o es un socio inactivo del negocio (que no trabaja y no toma decisiones) o está jugando el papel de prestamista - él/ella no entrarían en nuestra definición de participación.

D. Aplicación Sección B

Alguna(s) tabla(s) o toda la Sección B aplica con respuestas positivas en las **PR. 6 y/o PR. 7** de la **columna B**, o en la **PR. 9** del encabezado del individuo.

Tierras Propias – primera tabla

La primera tabla de **Sección B**, Tierras Propias, aplica a todos los respondientes, soltero/a o parejas, que llegan a la Sección B. Consisten en los que han indicado en el encabezado del individuo que tenía(n) tierras propias durante el año pasado y/o durante los 12 meses antes del huracán Mitch (Sí=1 en **PR. 9** del encabezado individual).

Registre la información por las **PR. 1-4** para todos los terrenos cultivables que tenía(n) en el año pasado, fila por fila. Si el respondiente tiene / tenía más que 4 terrenos cultivables, registre los cuatro más importantes al hogar según la opinión del sujeto.

Después de registrar información por las **PR. 1-4** por todos los terrenos, siga con las **PR. 5-6**.

Si llega a la **Sección B** por otra razón que no sea por tierras propias, solo hay que llenar las respuestas correctas en **PR. 1** (no = 2), **PR. 5** (no = 2) y **PR. 6** (no aplica = 3)

Cultivos y Uso de Tiempo: Mujeres y Hombres – segunda y tercera tablas

La segunda y tercera tablas de **Sección B**, Cultivos y Uso de Tiempo, aplica a todos los respondientes, soltero/a o pareja, que han indicado en el encabezado del individuo que tenía(n) algún cultivo por su cuenta, o que trabajó sin pago en el cultivo de otra persona del hogar, durante la semana pasada y/o durante el año pasado. O sea, que han contestado “Sí = 1” a **PR. 6 y/o PR. 7** en la **columna B** en la tabla de trabajo en el encabezado. En algunos casos, un sujeto habrá respondido “Sí = 1” a **PR. 6 y/o PR. 7** en la **columna B** en la tabla de trabajo solamente por tener animales por su cuenta o trabajar en esto sin pago por otro miembro del hogar. En este caso, el

sujeto le indicará a la encuestadora en la **PR. 7** que no tiene cultivos, y la encuestadora llenará la **PR. 7.1** con “00” y pasará a la **PR. 30** en la cuarta tabla, Crianza de Animales.

Registre la información en **PR. 7** para todos los cultivos que el sujeto tenía el año pasado. Cada columna de la tabla representa un cultivo. Se le hace la **PR. 7.2h** y **PR. 7.2m** al sujeto aunque sea hombre o mujer.

Si el respondiente tiene / tenía más que 4 cultivos, registre los cuatro más importantes al hogar según la opinión del sujeto.

Después de registrar información por todos los cultivos en la **PR. 7**, siga con **PR. 8** a **PR. 21**, haciéndolas de tal forma de que se trata de cada cultivo individualmente. O sea, primero se hacen las **PR. 8-21** para el cultivo registrado en la primera columna. Después regrese a **PR. 8** por el próximo cultivo.

****OJO**** Si el sujeto no es la persona más informada sobre el cultivo específico indicada en la **PR. 9**, no le haga las **PR. 10-21**, dejándolas en blanco para hacérselas al otro sujeto de la pareja, y siga a la próxima columna, empezando con la **PR. 8**.

Cuando se terminan con **PR. 8-21** para todos cultivos listados en la **PR. 7** en donde el sujeto es la persona más informada, si el sujeto es hombre, se siga con la **PR. 22h** en adelante. Si el sujeto es mujer, se siga con la **PR. 22m** en adelante. Para recordar qué cultivo pertenece a qué columna, se deben anotar arriba de las columnas los nombres de los cultivos. También aquí se hacen las preguntas de tal forma de que se trata de cada cultivo individualmente. En el caso de los hombres, primero se hacen las **PR. 22h-26h** para el cultivo registrado en la primera columna. Después el cultivo de la segunda columna, etc. (Igual que con las mujeres en las **PR. 22m-26m**).

Después de terminar con la **PR. 26h** (o **PR. 26m**) para todos los cultivos, haga las **PR. 27h-29h** (o **PR. 27m-29m**). Estas preguntas refieren a todas actividades agrícolas juntas, no solamente a los cultivos (columnas) individuales como en las preguntas anteriores.

Se le hacen las **PR. 22h-29h** al sujeto si es un hombre, y se le hacen las **PR. 22m-29m** al sujeto si es una mujer. Si el hombre de una pareja informa en su encabezado individual que él tiene cultivos por su cuenta, pero su pareja (la mujer) informa en su propio encabezado individual que ella no participa en actividades agropecuarias, no se tiene que hacer las **PR. 22m-29m** a ella.

Crianza de Animales – cuarta tabla

La cuarta tabla de **Sección B**, Crianza de Animales, aplica a todos los respondientes, soltero/a o pareja, que han indicado en el encabezado del individuo que criaba(n) algunos animales por su cuenta, o que participó sin pago en la crianza de animales por otra persona del hogar, durante la semana pasada y/o durante el año pasado. O sea, que han contestado “Sí = 1” a **PR. 6** y/o **PR. 7** en la **columna B** en la tabla de trabajo en el encabezado. En algunos casos, un sujeto habrá respondido “Sí = 1” a **PR. 6** y/o **PR. 7** en la **columna B** en la tabla de trabajo solamente por cultivos que tuvieran por su cuenta o participación sin pago. En este caso, el sujeto le indicará a la encuestadora en la **PR. 30** que no tenía(n) animales, y la encuestadora llenará la primera columna en la **PR. 30** con “0” y pasará a la próxima sección adecuada para el sujeto de la entrevista (**Sección C** o **Sección D**).

Registre la información que piden las **PR. 30-31** para todos los animales que el sujeto criaba el año pasado. Cada columna de la tabla representa un tipo de animal. Se le hace las **PR. 30.2h** y **PR. 30.2m** al sujeto aunque sea hombre o mujer siguiendo la misma norma que se explicó arriba.

****OJO**** Las columnas no solamente indican tipos de animales sino que también indican el propósito de tener estos animales. Por ejemplo, si un sujeto tiene patos (Código 1) solamente para el consumo de la casa, esta actividad va en una columna. Si también tienen gallinas ponedoras (también Código 1) como negocio, esta iría en otra columna aparte. La razón por dividirlos así es que las respuestas a las **PR. 32** y **PR. 33** serán diferentes para las dos diferentes actividades (animales). Si el sujeto tiene / tenía más que 4 tipos de actividades en la crianza de animales, registre las cuatro más importantes al hogar según la opinión del sujeto.

Después de registrar información por todos los animales en las **PR. 30-31**, siga con **PR. 32-35**, haciéndolas de tal forma de que se trata de cada actividad de criar animales individualmente. O sea, primero se hacen las **PR. 32-35** para la primera columna. Después regrese a **PR. 32** en la próxima columna.

****OJO**** Si el sujeto indica en la **PR. 31** que no es la persona más informada sobre el cultivo específico, no le haga las **PR. 32-35**, dejándolas en blanco para hacérselas al otro sujeto de la pareja, y siga a la próxima columna, empezando con la **PR. 32**.

****OJO**** SI la persona más informada sobre la actividad de criar animales dice que:

1) ingresó más que Q2500 por la venta de los animales o productos derivados de los animales (**PR. 32**) Y

2) lo considera como un negocio del hogar (**PR. 33**),

ENTONCES no se hacen las **PR. 34-35**, sino que se incluye esta actividad en la **sección C**.

SI solo 1) o solo 2), **NO** se incluya en **sección C**, sino se queda la actividad reportada solamente en **sección B** y se le hacen las **PR. 34-35** al sujeto.

****OJO A LOS SALTOS**** En esta sección tal como en las demás secciones, hay que prestar mucha atención a los saltos para lograr un flujo más eficiente de la entrevista. En adición a los saltos que se encuentran dentro de preguntas (como por ejemplo, en las **PR. 7** y **PR. 30**) hay también saltos fuera del texto de las preguntas. Un caso muy importante de saltos fuera de las preguntas es para un sujeto que no sea la persona más informada sobre una actividad específica.

E. Instrucciones específicas por pregunta: Sección B

PR. 1 – 6 TIERRAS PROPIAS

PR. 1 FILTRO: TIERRAS PROPIAS

Redacción: ¿Tenía Ud. o su pareja terreno **propio** para cultivar el año pasado?

Es un filtro para las preguntas sobre las tierras cultivables que tiene el sujeto. El período de referencia es el año pasado; entonces si tiene un terreno actualmente pero no lo tenía en 2002, no se lo incluye. Si tenía en 2002 pero ya no tiene, sí, se lo debe incluir. Enfátice que es tierra propia y no entraría tierra que es arrendada por el hogar para sus cultivos. Al otro lado, sí, se incluyen terrenos que son propios del hogar por los cuales reciben pago de arrenda de otras personas.

Si el sujeto ya indicó en el encabezado individual que no tiene(n) tierras propias, la encuestadora no tiene que repetir esta pregunta, sino solo anotar la respuesta correcta (no = 2)

SALTO: NO TENÍAN TERRENOS PROPIOS CULTIVABLES → PR. 5

PR. 2 DESCRIPCIÓN DE TIERRAS PROPIAS

Redacción: ¿Cuáles son los terrenos?

Se usa para ayudar a la encuestadora en distinguir entre los diferentes terrenos del sujeto en caso de que tenga más que uno. Pida un nombre o identificación de cada una, como por ejemplo su ubicación. No se digitará esta información y solo funciona como una ayuda en la implementación del cuadro.

PR. 3 SUPERFICIE DE LAS TIERRAS PROPIAS

Redacción:

3.1 ¿Cuál es la extensión total de este terreno?

3.2 Unidad de medida

La extensión de tierra es una medida cruda de su valor. Se sabe que por mucha gente es difícil estimar bien la superficie de sus tierras (en particular si esa persona no está cultivándola). Sin embargo, hay que tratar lo más que pueda para obtener una respuesta que sea, por lo menos, una aproximación. Si está entrevistando una persona en la pareja pero le informa que la otra es más informada sobre este dato, obtenga una aproximación, y apunte que hay que hacer la pregunta al otro sujeto cuándo se hace su entrevista, corrigiendo la información si sea necesario.

Se necesita la información en una de las siguientes medidas: metros cuadrados, varas cuadradas, cuerdas o tareas, y manzanas. Si el sujeto le da la información en otra medida no conocida, hay que pedir que el sujeto haga una estimación usando una de las medidas codificadas.

PR. 4 FORMA DE ADQUIRIR LAS TIERRAS PROPIAS

Redacción: ¿De qué forma adquirió este terreno?

Se necesita saber si el sujeto heredó o recibió como regalo las tierras propias de uno de sus padres. Si es los padres del hombre quienes le entregaron las tierras propias, sería código **1**. Si es los padres de la mujer quienes le entregaron las tierras propias, código **2**. Si obtuvo de alguna otra manera, como comprar o heredar de otro familiar, anote código **3**. Si el sujeto es soltero/a, y recibió tierras propias de sus padres, anote el código **1** o **2**, dependiendo en el género del sujeto.

PR. 5 FILTRO: TIERRAS PROPIAS ANTES DEL MITCH

Redacción: Aparte de las tierras que ya me lo mencionó, ¿Tuvo (tuvieron) otros terrenos propios para cultivar los 12 meses antes del huracán Mitch de 98?

Además de cualesquiera tierras discutidas anteriormente, se necesita saber si poseían **otras** tierras cultivables antes del Mitch. El objetivo en saberlo es determinar si ha cambiado su posesión de tierras en los últimos 5 años.

En el caso de que es una pareja recién unida, anote a sus tierras antes del Mitch como si estuvieran juntos en ese entonces. Por ejemplo, si la mujer dice que sí, tenía tierras, pero el hombre no, la respuesta por la pareja sería que sí, tenían tierras antes del Mitch.

Si el sujeto ya indicó en el encabezado individual que no tenía(n) tierras propias antes del Mitch, la encuestadora no tiene que repetir esta pregunta, sino solo anotar la respuesta correcta (no = **2**)

PR. 6 DETERIORO DE LAS TIERRAS PROPIAS DEBIDO A MITCH

Redacción: ¿De las tierras propias para cultivar que tenía(n) antes del huracán Mitch de 98, se deterioraron a causa del Mitch?

Hablando de tierras que tenía antes del Mitch, se necesita saber si fueron afectadas por el Mitch. Por ejemplo, en Espíritu Santo después del Mitch, muchos de los terrenos a la orilla del río quedaron inútiles. Aquí queremos saber sobre cambios grandes en la calidad de sus tierras. Por ejemplo que antes del Mitch podían cultivar en sus tierras pero después ya no podían.

Si el sujeto ya indicó en el encabezado individual que no tenía(n) tierras propias antes del Mitch, la encuestadora no tiene que repetir esta pregunta, sino solo anotar la respuesta correcta (no aplica = 3)

PR. 7 – 21 CULTIVOS

PR. 7 PARTICIPACIÓN EN CULTIVOS

Redacción:

7.1 ¿En qué cultivos trabajaron Ud. o su esposo/a el año pasado (2002)?

00=Ninguno/Ningún otro → **PR. 30**

Escriba los cultivos en que trabajaron el sujeto y su pareja el año pasado para después codificar con los códigos proveídos en el manual. Pida al sujeto que los aliste en orden del cultivo más importante al menos importante.

Si el sujeto no trabajó en ningún cultivo ni la semana pasada ni el año pasado y ha llegado a esta sección por otra actividad agropecuaria, anote **000** en la primera columna.

¿Participó regularmente en [...]?

7.2h El hombre

7.2m La mujer

Por cada cultivo en que trabaja la pareja (o el sujeto soltero), puede ser que está trabajando solo el hombre, sola la mujer, o los dos. Pregunte al primer sujeto a quien se hace la entrevista si los dos de la pareja están trabajando o si es solamente uno de ellos. Se puede verificar esta información cuando se hace la entrevista con la pareja. En el caso de un soltero/a, llene el espacio por el hombre / la mujer con “0” = no aplica. Si es pareja, llene los dos con el código apropiado.

Como dice en la definición escrita en la introducción del manual, la participación es el acto de trabajar o ayudar regularmente en la producción del cultivo de un miembro de su hogar sin recibir pago en dinero. La participación implica que el sujeto o pasa tiempo ayudando, o toma decisiones y tiene el rol de dirigir. Que un sujeto se haya prestado dinero a otro miembro del hogar, o que sea un socio inactivo de la producción con otro miembro del hogar (que no trabaja y no toma decisiones), no cuenta como participación. Tampoco cuenta como participación el hecho de que de vez en cuando un sujeto ayuda a su pareja cuando esté enferma la pareja y no puede trabajar.

INSTRUCCIÓN: REGISTRE INFORMACIÓN COLUMNA POR COLUMNA, PR. 8-21 PARA LOS CULTIVOS EN QUE TRABAJÓ EL SUJETO

SALTO: SUJETO NO TRABAJÓ EN LA PRODUCCIÓN DE NINGÚN CULTIVO → PR. 30

PR. 8 PERSONA ENCARGADA POR CULTIVO

Redacción: ¿Quién es la persona encargada de la producción de [...]?

Lo que se quiere saber con esta pregunta es quien es la persona encargada del cultivo en que trabaja el sujeto. Puede ser el sujeto hombre, el sujeto mujer, otro miembro del hogar, o otra persona fuera del hogar en el caso de que sea socio de la actividad agrícola con algún miembro del hogar. La persona encargada es la persona principal quien tome las decisiones más importantes y que esté atento/a al estado del cultivo regularmente.

PR. 9 PERSONA MÁS INFORMADA POR CULTIVO

Redacción: Entre Ud. y su pareja, ¿quién es la persona **más informada** sobre la producción de [...]?

PONGA SUJETO ACTUAL CUANDO ES SOLTERO/A O CUANDO DICE “IGUAL”

Lo que se quiere saber con esta pregunta es quien, **entre el sujeto y su pareja**, es la persona más informada sobre cada cultivo en que participa el sujeto. Aunque otra persona dentro o fuera del hogar sea la persona encargada del cultivo (**PR. 8**), no podemos hacérselas las preguntas – solo se entrevistan

sujetos de la entrevista específica. Aún cuando la persona más informada no sabe mucho sobre la producción del cultivo, debe tratar de responder a las preguntas lo mejor que pueda, y la encuestadora debe hacer una anotación aparte en el formulario sobre la confiabilidad de las respuestas obtenidas. Si la más informada realmente no sabe una respuesta, anote N/S. Como explicado en la aplicación de esta sección, si la persona siendo entrevistado no es la más informada, se deja en blanco las preguntas indicadas para hacérselas a la pareja (la persona más informada) en otra entrevista.

SALTO: SUJETO NO ES LA PERSONA MÁS INFORMADA → PR. 8 EN LA SIGUIENTE COLUMNA

PR. 10 NÚMERO DE SIEMBRAS DEL AÑO PASADO

Redacción: ¿Cuántas veces sembró [...] el año pasado?

Para realizar esta pregunta, lea el nombre del cultivo que registró en la **PR. 7**, anote en la columna correspondiente al cultivo el número de veces que sembró el cultivo durante los últimos 12 meses. Ejemplo, "cuántas veces" sembraron (..arroz..) durante el año pasado?

Tome en cuenta que algunos cultivos son sembrados más de una vez al año, porque su ciclo vegetativo es de corta duración, tal es el caso de algunas hortalizas y gramíneas (el maíz, frijoles, etc.). Esto también depende en el lugar geográfico del país. En algunos lugares es factible sembrar más que una vez al año, sin riego. En otros lugares, es difícil sembrar más que una vez al año. Siempre es bueno verificar que no hubo más que una siembra. También, siempre cuando informan que sembraron más que una vez, es bueno verificar la razón porque lo pueden hacer (buena clima, riego...).

En el caso de los cultivos permanentes como el café, limón, naranja, mango, aguacate etc., siempre coloque un **1** en la columna correspondiente a ese cultivo.

PR. 11 SUPERFICIE SEMBRADA POR CULTIVO

Redacción: ¿Cuál era la extensión total del terreno que sembró con [...]?

(sumando la extensión por cada vez que sembró)

Esta pregunta tiene como propósito permitirnos hacer el cálculo de productividad por área sembrada, relacionando la cosecha total con la extensión de tierra. Por eso se pregunta por la extensión de terreno sembrado en total por cultivo, tomando en cuenta todas las siembras del año pasado.

Por ejemplo, si se sembró el mismo terreno dos veces con maíz, implica que tiene que multiplicar la extensión de este terreno por dos para saber la superficie total sembrada en maíz. Si se sembró 5 tareas dos veces, quiere decir que la extensión total sembrada con maíz era 10 tareas.

Otro ejemplo: durante la primera siembra, sembró un terreno de 5 tareas y otro de 3 tareas con maíz. Durante la segunda siembra, sembró el terreno de 5 tareas otra vez con maíz, y el terreno de 3 tareas con frijol. Para el cultivo (columna) de maíz, anote que sembró 13 tareas en total durante el año pasado. Para el cultivo (columna) de frijol, anote que sembró 3 tareas en total durante el año pasado.

En el caso de los cultivos permanentes, como el café, limón, naranja, etc., la superficie que tenga de este cultivo permanentemente durante el año se toma como el área total de la siembra. Por ejemplo, si tiene un terreno de 35 varas en árboles de aguacate, y si se cosecha el aguacate dos veces al año, **NO SE MULTIPLICA** la superficie en aguacate por dos. Anote aquí 35 varas.

PR. 12 SUPERFICIE SEMBRADA CON EL CULTIVO Y MAÍZ MEZCLADO

Redacción: ¿Qué parte de toda esta extensión de sembrar [...] se sembró mezclado con el maíz?

El propósito de esta pregunta es saber qué proporción total de la superficie sembrada de un cultivo específico está también sembrado con maíz, o sea que los dos cultivos están sembrados juntos, o mezclados.

Formule la pregunta siguiendo el ejemplo: “¿Qué parte de las 2 hectáreas sembradas de frijol se sembró mezclado con el maíz?” Las posibles proporciones están codificadas en el formulario.

****OJO**** Cuando esta pregunta es aplicada para la siembra de maíz, se anota **0** para indicar que el maíz no se puede mezclar con el maíz.

PR. 13 SUPERFICIE SEMBRADA BAJO RIEGO

Redacción: ¿Qué parte de toda esta extensión de sembrar [...] estaba bajo riego?

Con esta pregunta se quiere conocer que proporción de la superficie sembrada de un cultivo específico estaba bajo un sistema de riego, no importando cual sea el sistema de riego, por anegamiento, por goteo, por aspersión, etc.

PR. 14 COSECHA TOTAL DEL AÑO PASADO Y SU VALOR

Redacción:

14.1 ¿Cuánto cosechó el año pasado de [...]?

(sumando todas las cosechas)

14.2 ¿Qué era el valor total?

Esta pregunta tiene por objeto determinar la cantidad total de cada producto cosechado durante el año pasado, y el valor total de esta cosecha. Lo que se quiere saber es la cosecha en total de las tierras trabajadas por el productor, no importando el destino de tal cosecha. Primero, registre la cantidad total de cosecha, y la unidad de medida a la que se refiere la cantidad cosechada. Las unidades pueden estar expresadas en unidades del sistema métrico o en otras diferentes y variar de acuerdo al tipo de producto o región del país (quintales, sacos, libras, etc.), las mismas se anotarán sin transformación alguna. Esta información no será digitado, sino servirá a la encuestadora para hacer el cálculo del valor de la cosecha. Después de anotar la cantidad y unidad de medida, la encuestadora debe preguntar el valor (en precio de venta) de la cosecha. Una estrategia muy buena de hacer esto es preguntar el valor por unidad de cosecha. Así, la encuestadora puede hacer el cálculo del valor total después de la entrevista, y el sujeto no se siente incómodo (como podría sentir si tuviera que calcular el valor total de la cosecha él mismo).

****OJO**** Si el productor levantó dos cosechas de un cultivo en el año pasado, sume las dos cosechas. Tenga cuidado en calcular el valor total – los precios de la venta pueden ser diferentes en diferentes cosechas, y la encuestadora lo debe tomar en cuenta cuando está calculando el valor total.

PR. 15 EVENTO QUE CAUSÓ UNA BAJA COSECHA

Redacción: ¿Hubo algún acontecimiento que le bajó la cosecha de [...]?

Esta pregunta tiene como propósito saber si algún evento natural causó que la cosecha fuera más baja que lo normal. Los eventos naturales que se toman en cuenta son: sequías, inundaciones, y plagas. También, se toman en cuenta los bajos precios solamente cuando esto causa que el productor no coseche el cultivo – p.e. cuando los precios por tomate son muy bajos, muchos productores dejan que el tomate se pudre, sin cosecharlo. También hay un código para otro tipo de evento natural.

Esta información ayudará en la interpretación de los datos referentes a la productividad de la tierra (cosecha por área sembrada). Una respuesta de “NO = 6” lleva mucha información también – indica que la productividad de esta cosecha es lo normal para el productor. También, cuando un “NO = 6” está acompañado por **00000** en la **PR. 14** del valor de la cosecha, nos indica que probablemente el cultivo fue sembrado el año pasado, y todavía no se ha cosechado.

PR. 16 DISTRIBUCIÓN DE LA COSECHA

Redacción: ¿Cómo distribuyó la cosecha total? Dé la **proporción** en cada parte

Con esta pregunta se busca saber cuál es el destino de la producción de cada uno de los cultivos cosechados y reportados en la **PR. 7**. Es decir, la cantidad total cosechada y reportada en la **PR. 14** se dividirá entre: arrendamiento pagado en cosecha, cosecha repartida con socios, y la cosecha que se quedó

con el productor, sujeto de la entrevista, y su hogar. Esta parte que se queda con el productor y su hogar puede ser destinado a muchos diferentes usos, los cuales no se reportan aquí. Así que toda la cosecha que el productor usa para pagar a trabajadores (que no sean socios), que regala a otros familiares, que vende, que usa como alimento para animales, que usa en la producción de subproductos agrícolas, y que usa para el autoconsumo, está resumido aquí en la parte **que les quedó**.

Para asegurar la calidad de los datos, use la cantidad de la cosecha total de la **PR. 14** en el lado derecho de los campos (/ X X) proveídos para esta pregunta. Los campos al lado izquierdo representan la parte destinada a arrendamiento, socios, y que les quedó al productor y su hogar. La suma del lado izquierdo de estas tres partes debe ser igual al lado derecho.

Por ejemplo: En la **PR. 14**, Don José responde que cosechó **20** quintales en total de maíz el año pasado. En la **PR. 16**, dice que tuvo que pagar la mitad de la cosecha al señor del cual arrienda el terreno. También tenía que compartir la otra mitad de la cosecha con su hermano que viva en otro hogar, y quien es su socio en la actividad de cultivar maíz. Solamente les quedó una cuarta parte de la cosecha a él y su hogar. La respuesta a la **PR. 16** es:

arrendamiento	<u>1</u> <u>0</u> / <u>2</u> <u>0</u>	(la mitad)
repartió con socios	<u>0</u> <u>5</u> / <u>2</u> <u>0</u>	(cuarta parte)
que les quedó	<u>0</u> <u>5</u> / <u>2</u> <u>0</u>	(cuarta parte)

averiguar: $10 + 05 + 05 = 20$

NOTA que las proporciones arriba son iguales a las siguientes:

arrendamiento	<u>0</u> <u>2</u> / <u>0</u> <u>4</u>	(la mitad)
repartió con socios	<u>0</u> <u>1</u> / <u>0</u> <u>4</u>	(cuarta parte)
que les quedó	<u>0</u> <u>1</u> / <u>0</u> <u>4</u>	(cuarta parte)

averiguar: $02 + 01 + 01 = 04$

e iguales a las siguientes:

arrendamiento	<u>1</u> <u>0</u> <u>0</u> / <u>2</u> <u>0</u> <u>0</u>	(la mitad)
repartió con socios	<u>0</u> <u>5</u> <u>0</u> / <u>2</u> <u>0</u> <u>0</u>	(cuarta parte)
que les quedó	<u>0</u> <u>5</u> <u>0</u> / <u>2</u> <u>0</u> <u>0</u>	(cuarta parte)

averiguar: $100 + 050 + 050 = 200$

****OJO**** A veces no es muy fácil anotar las proporciones en este formato por dos razones:

- **Cuando es necesario redondear una proporción**

Por ejemplo: Don Tomás responde que cosechó **10** quintales en total de maíz el año pasado. En la **PR. 16**, dice que tuvo que pagar la mitad de la cosecha al señor del cual arrienda el terreno. También tenía que compartir la otra mitad de la cosecha con su hermano que viva en otro hogar, y quien es su socio en la actividad de cultivar maíz. Solamente les quedó una cuarta parte de la cosecha a él y su hogar. La respuesta a la **PR. 16** es:

arrendamiento	<u>0</u> <u>5</u> / <u>1</u> <u>0</u>	(la mitad)
repartió con socios	<u>2</u> <u>5</u> / <u>1</u> <u>0</u>	(cuarta parte)
que les quedó	<u>2</u> <u>5</u> / <u>1</u> <u>0</u>	(cuarta parte)

averiguar: $05 + 02.5 + 02.5 = 20$

El problema aquí es que **no se puede anotar proporciones en decimales**. **Tampoco se puede redondear** 02.5 a 03, porque entonces al averiguar la suma del lado izquierdo sería $05 + 03 + 03 = 11 \neq 10$ (lado derecho). Para resolver esta situación, escoja otra manera de escribir *la mitad*, y *la cuarta parte* para que quepa la respuesta en los campos proveídos en el formulario. Viendo el primer ejemplo arriba, se sabe que las siguientes proporciones son iguales a las de este ejemplo, y se pueden usar aquí:

arrendamiento	<u>0</u> <u>2</u> / <u>0</u> <u>4</u>	(la mitad)
repartió con socios	<u>0</u> <u>1</u> / <u>0</u> <u>4</u>	(cuarta parte)
que les quedó	<u>0</u> <u>1</u> / <u>0</u> <u>4</u>	(cuarta parte)

averiguar: $02 + 01 + 01 = 04$

- **Cuando el sujeto da cantidades de cosecha en más de dos dígitos.**

Por ejemplo: Doña Juliana responde que cosechó **100** cajas en total de tomate el año pasado. En la **PR. 16**, dice que tuvo que pagar la mitad de la cosecha al señor del cual arrienda el terreno. También tenía que compartir la otra mitad de la cosecha con su hermana que viva en otro hogar, y quien es su socia en la actividad de cultivar tomate. Solamente les quedó una cuarta parte de la cosecha a él y su hogar. La respuesta a la **PR. 16** es:

arrendamiento	$0 \underline{5} 0 / \underline{1} 0 0$	(la mitad)
repartió con socios	$0 \underline{2} \underline{5} / \underline{1} 0 0$	(cuarta parte)
que les quedó	$0 \underline{2} \underline{5} / \underline{1} 0 0$	(cuarta parte)

averiguar: $050 + 025 + 025 = 100$

El problema aquí es que **no hay más que dos campos para anotar las proporciones**. Para resolver esta situación, escoja otra manera de escribir *la mitad*, y *la cuarta parte* para que quepa la respuesta en los campos proveídos en el formulario. Viendo el primer ejemplo arriba, se sabe que las siguientes proporciones son iguales a las de este ejemplo, y se pueden usar aquí:

arrendamiento	$0 \underline{2} / 0 \underline{4}$	(la mitad)
repartió con socios	$0 \underline{1} / 0 \underline{4}$	(cuarta parte)
que les quedó	$0 \underline{1} / 0 \underline{4}$	(cuarta parte)

averiguar: $02 + 01 + 01 = 04$

Si tiene problemas anotando la respuesta a esta pregunta, pida la asistencia del supervisor(a).

PR. 17 PAGO POR TIERRAS ARRENDADAS

Redacción: ¿Pagó algo en efectivo por el arrendamiento de terrenos que usó para la siembra de [...]?
¿Cuánto? 0000=NO

Puede ser que el sujeto pagó en dinero para arrendar los terrenos, en vez de pagar en cosecha. Registre el valor que pagó por el arrendamiento de la finca o parcela durante el año pasado. Si pagó dinero para arrendar un terreno en que sembró más que un cultivo, registre el valor total que pagó para el terreno solamente en una de las columnas (cultivos): en el cultivo que, de los cultivos que sembró en este terreno específico, queda en la columna más izquierda en el formulario. Para los demás cultivos sembrados en este terreno, anote **0000**.

Si no pagó en dinero para arrendar terrenos donde sembró los cultivos anotados, registre **0000** en las columnas apropiadas.

PR. 18 ASISTENCIA TÉCNICA

Redacción: ¿Recibió asistencia técnica en la producción de [...] el año pasado?

Esta pregunta tiene el propósito de saber si el productor, sujeto de la entrevista, recibió servicios de Asistencia Técnica para mejorar la producción en los cultivos durante el año pasado. Use la siguiente definición de asistencia técnica en la aplicación de esta pregunta:

Asistencia Técnica: Es una fuente importante de recursos para mejorar, ampliar o complementar, tanto las capacidades como potencialidades de los productores. La asistencia técnica tiende a maximizar el uso de los recursos disponibles, incluida la tecnología (el capital, la tierra, la mano de obra) y la transmisión de conocimientos y experiencias. La asistencia técnica está orientada a aumentar la productividad mediante la capacitación y el aumento de las destrezas y la educación de los productores.

PR. 19 GASTOS

Redacción: ¿Gastó dinero Ud. o su esposo/a en [...] para este cultivo el año pasado?

19.1 semillas o plantas

19.2 fertilizantes o pesticidas

Con esta pregunta se busca información sobre la compra de insumos agrícolas durante el año pasado, utilizados para la siembra y cosecha de cultivos en las fincas o parcelas explotadas por el productor. Específicamente se quiere saber si gastó dinero en semillas o plantas (**PR. 19.1**) y en fertilizantes / abonos / pesticidas / plaguicidas / herbicidas (**PR. 19.2**).

Solo se quiere saber si el productor gastó dinero en efectivo o no. Por ejemplo, si usó semillas de la cosecha anterior, nos se anote el valor de estas semillas. También, si usó algún tipo de abono orgánico que no tuvo que comprar, no se anote el valor de este abono.

Estas son algunas definiciones de los productos que se investigan en esta sección:

Semillas o plantas: Para algunos cultivos se compra semilla mejorada para obtener buenas cosechas como por ejemplo el maíz y frijol, para otros se compra la planta para trasplantarlas como por ejemplo el café.

Abonos Orgánicos: También se conocen como abonos naturales pues no utilizan químicos para fabricarlos, se utilizan para mejorar la nutrición de las plantas y obtener mejores cosechas.

Fertilizantes Químicos: Son abonos inorgánicos, generalmente adquiridos en los comercios o preparados para tal fin fuera de las viviendas, ejemplo de estos abonos son: fósforo, potasio, nitrógeno y combinación de estos.

Pesticidas, plaguicidas, herbicidas: Son sustancias de origen químico o biológico que se emplean para proteger, prevenir, destruir o controlar enfermedades o plagas a las plantas. Los pesticidas se refieren al remedio que utilizan los productores para combatir las enfermedades que le da a la cosecha, los plaguicidas se utilizan para combatir las plagas de insectos, parásitos, roedores, etc. Herbicidas se utilizan para combatir la maleza o monte que ataca los cultivos.

PR. 20 FUERZA DE TRABAJO

Redacción: En la producción de [...], ¿cuántas personas mayores de 15 años en total trabajaron regularmente, incluyéndolo a Ud., el año pasado?

Formule la pregunta para establecer el número TOTAL de personas remunerados o no remunerados que laboraron regularmente en la producción de este cultivo el año pasado durante los meses de cultivación. Incluidos aquí son el propietario / encargado, todos los trabajadores miembros o no del hogar que laboraron regularmente sin remuneración y que son mayores de 15 años. Anote el número total de personas que le indique el informante en la línea correspondiente al cultivo que investiga.

Use la siguiente definición de trabajadores regulares para saber quienes contar en esta pregunta:

Trabajadores regulares: son aquellas personas que mediante un acuerdo establecido (formal o informal) con un patrón, empleador, o miembro del hogar se comprometen a realizar labores en agrícolas o de un cultivo particular en las fincas o parcelas del hogar, durante todo el ciclo vegetativo del cultivo.

****OJO**** La cantidad anotada aquí no puede ser menos que 1 persona, representando la persona encargada del cultivo, aún cuando la participación de esta persona (la encargada) no sea regular.

PR. 21 FUERZA DE TRABAJO DEL PROPIO HOGAR

Redacción: ¿Cuántas de estas personas que trabajaron regularmente, incluyéndolo a Ud., eran miembros de su hogar?

Con esta pregunta se quiere saber el número TOTAL de personas del hogar que trabajaron regularmente en la producción del cultivo durante el año pasado. Incluya a los **miembros del hogar** que trabajaron en el cultivo como trabajadores familiares sin o con remuneración, y incluya a la persona encargada del cultivo. Anote el número de personas del hogar que le indique el informante en la línea correspondiente al cultivo en referencia.

****OJO**** La cantidad anotada aquí no puede ser mayor que la cantidad reportada en la **PR. 20**, desde que este grupo de trabajadores (del hogar) está incluido dentro del grupo anotado en la **PR. 20**. Las personas anotadas en esta pregunta deben ser miembros del mismo hogar del sujeto, tal que disfrutaran de la parte de la cosecha **“que les quedó”** reportada en **PR. 16**.

SALTOS:

Quando se termina con Pr. 7-21 para todos los cultivos en que el sujeto es el/la más informado/a:

SI EL SUJETO ES HOMBRE → **PR. 22h – 29h** para los cultivos en que participó

SI EL SUJETO ES MUJER → **PR. 22m – 29m** para los cultivos en que participó

PR. 22h/m – 29h/m: USO DE TIEMPO: HOMBRES (h) Y MUJERES (m)

PR. 22h/m EXPERIENCIA CON EL CULTIVO

Redacción: ¿A qué edad empezó a trabajar por primera vez con [...] **por su cuenta**?

nunca = 0

Formule esta pregunta para saber a qué edad el sujeto empezó a trabajar **por su cuenta** en este cultivo. Registre la edad en años cumplidos. Si la persona nunca ha trabajado por su cuenta en el cultivo, anote **“00”** en la columna.

Incluido dentro de la definición de trabajar **“por su cuenta”** es el hecho de haber llevado a cabo la producción del cultivo independientemente de sus padres u otras personas y ser la principal persona quien tome las decisiones sobre la producción. También incluido es el hecho de estar ayudando a su pareja en la producción de este cultivo, solamente si la pareja está trabajando **por su cuenta**. Por ejemplo, si Doña Luisa ayuda a su esposo en la siembra de maíz, aquí se anota los años cumplidos que tenía Doña Luisa cuando empezó a ayudar a su esposo siempre y cuando él lo sembraba por su cuenta. En general, sujetos parejas pueden llevar a cabo actividades en conjunto y ambos pueden considerarlo como trabajo **por su cuenta**.

No incluido dentro de la definición de trabajar **“por su cuenta”** es el caso cuando el sujeto ayuda a su pareja en algún cultivo y la pareja no es la principal encargada del cultivo. Tampoco se considera aquí ayuda a otros miembros del hogar como trabajo por su cuenta.

****OJO**** NO ANOTE EDADES MENOS QUE 15 AÑOS. Si empezaron a trabajar por su cuenta antes de los 15 años, anote aquí **“15”**

PR. 23h/m RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO DEL CULTIVO

Redacción: En la producción de [...], ¿cuántas personas mayores de 15 años tenía a su cargo regularmente el año pasado?

Con esta pregunta, queremos que nos diga el número de personas que tiene o que tenía a su cargo en su trabajo en este cultivo específico. O sea, queremos el número de personas trabajadores regulares en el cultivo que tiene o tenía bajo su responsabilidad, a quienes les dé órdenes. Este dato nos indica el nivel de responsabilidad que lleva en su trabajo con la producción de este cultivo.

No puede ser mayor que la cantidad de trabajadores regulares reportados en la **PR. 20**. Así que estos trabajadores bajo el cargo del sujeto de la entrevista necesariamente tienen que ser trabajadores regulares. También, si solamente se anotó una sola persona en la **PR. 20** como trabajador regular, no hay que hacer

esta pregunta – se sabe que es la persona encargada de la actividad, y necesariamente no tiene nadie bajo su cargo.

PR. 24h/m AUTO-VALORACIÓN DEL PROPIO TRABAJO EN EL CULTIVO

Redacción:

24.1 Si tuviera que pagar a otra persona con la misma experiencia y responsabilidad que trabajara en su lugar en la producción de [...], ¿cuánto le tendría que pagar?

24.2 ¿Con qué frecuencia?

Con esta pregunta queremos aproximar una valorización verdadera del sujeto en su trabajo en la producción de los cultivos en que participa. Muchas veces, los entrevistados no entienden esta pregunta, o simplemente dan lo que vale un jornal en la ocupación o los labores que hacen en la producción del cultivo. Generalmente no toman en cuenta el valor de su experiencia en el cultivo (**PR. 22h/m**) ni la responsabilidad que llevan (**PR. 23h/m**). Por estas razones, la encuestadora tiene mucha responsabilidad para hacer adecuadamente esta pregunta, haciendo que el sujeto valore la experiencia y responsabilidad que tenga en la producción de cultivos, y tratando de ponerle una cantidad en Quetzales de lo que tuviera que pagar su fuera a contratar a una persona que trabajara en su lugar. El sujeto puede contestar en la frecuencia que sea más fácil para él / ella.

Para que la aplicación de esta pregunta sea consistente entre encuestadoras, se sigue el siguiente procedimiento:

- 1) **Introducción a la PR. 24h/m:** “Ahora, quiero que Ud. valore su trabajo en este cultivo, tomando en cuenta toda la experiencia y dedicación que tiene...”
- 2) **Lea la PR. 24h/m tal como está en el formulario**
- 3) **Diga:** “Esa cantidad que Ud. me dice toma en cuenta toda la responsabilidad, experiencia y dedicación que Ud. tiene? ¿o sería más? ¿o sería menos?”

PR. 25h/m HORAS DE TRABAJO EN EL CULTIVO DURANTE LA SEMANA PASADA

Redacción: ¿Cuántas horas trabajó en [...] la semana pasada?

El objetivo de esta pregunta es conocer el número de horas efectivamente trabajadas por el informante en la producción de cultivos. Formule la pregunta en relación con la participación en cada cultivo declarado en la **PR. 7**. A veces es difícil que las personas sepan el número total de horas que trabajaron durante la semana pasada. Si el sujeto tiene dificultad en responder a esta pregunta, se puede seguir los siguientes pasos para llegar a una respuesta:

1. Formule la pregunta tal como está en el formulario. Si no pueden responder...
2. Pregunte el número de horas que trabajó por día. Si no puede responder....
3. Pregunte sobre el horario de trabajo: “A qué hora entra...a qué hora sale del trabajar en este cultivo”
4. Pregunte cuántos días trabajó esta cantidad de horas / con este horario.
5. Si responden que trabajan los días del fin de semana, pregúntele si los horarios de los fines de semana es igual al horario de entre semana.
6. Haga la suma de las horas trabajadas en total de la semana pasada, tomando en cuenta el horario diferente de los fines de semana (si es diferente)

PR. 26 h/m MESES DE TRABAJO EN EL CULTIVO DURANTE EL AÑO PASADO

Redacción: ¿Durante cuáles meses trabajó en el cultivo de [...] el año pasado?

Registre en cuales meses de los 12 meses del año pasado trabajó el sujeto en cada cultivo que mencionó en la **PR. 7**.

PR. 27 h/m DÍAS AL MES DE TRABAJO EN AGRICULTURA DURANTE EL AÑO PASADO

Redacción: Durante estos meses, ¿cuántos días al mes regularmente trabajó en agricultura?

Registre el número de días al mes que la persona trabajó en agricultura (considerando todos los cultivos de la **PR. 7** juntos) en promedio **durante los meses mencionados en PR. 26h/m**.

Se considera como día trabajado, el día independientemente de las horas trabajadas. Ejemplo: si trabaja 1 hora al día, se computará el día como trabajado.

****OJO**** Aplica solamente a los días en que estaba trabajando en agricultura.

PR. 28 h/m HORAS AL DÍA DE TRABAJO EN AGRICULTURA DURANTE EL AÑO PASADO

Redacción: Durante esos días, ¿cuántas horas al día regularmente trabajó en agricultura?

El objetivo de esta pregunta es conocer el número de horas efectivamente trabajadas en agricultura del hogar por el sujeto. Formule la pregunta en relación con todos los cultivos declarados en la **PR. 7** y refiriendo solamente a los meses y días en que trabaja en agricultura (**PR. 26h/m** y **PR. 27h/m**)

A veces es difícil calcular las horas trabajadas al día por promedio. Si el sujeto tiene dificultad en responder a esta pregunta, se puede seguir los siguientes pasos para llegar a una respuesta:

1. Formule la pregunta tal como está en la boleta. Si no puede responder...
2. Pregunte sobre el horario de trabajo: "A qué hora entra...a qué hora sale del trabajo en agricultura del hogar"
3. Si responden que trabajan un horario muy variable, pídale (o ayúdele) que le saque un promedio de horas que trabaja en agricultura al día.

****OJO**** Aplica solamente a los días en que estaba trabajando en agricultura.

PR. 29 h/m LA SIEMBRA DE OTROS CULTIVOS ANTES DEL MITCH

Redacción: Aparte de los cultivos que sembró el año pasado, ¿Sembró otros cultivos diferentes en los 12 meses antes del huracán Mitch del 98?
¿cuáles?

Interesa saber aquí si habían otros cultivos que el sujeto producía antes de que pasó el huracán Mitch de 1998, diferentes a los que se cultivaban el año pasado y la semana pasada. Si producía los mismos cultivos o si no sembraba ningún cultivo antes del Mitch, anote **000** en el primer espacio proveído. Si el sujeto sembraba un(os) cultivo(s) diferente(s) antes de Mitch, anote el código de los cultivos en los espacios proveídos.

INSTRUCCIÓN: PASE A PR. 30

PR. 30 – PR. 34: CRIANZA DE ANIMALES

Al igual que la producción de cultivos, la crianza de animales constituye una actividad importante de las unidades de producción agropecuarias asociadas al hogar. Esta sección permitirá realizar un inventario breve de los animales del hogar y su valor.

PR. 30 ACTIVIDAD DE CRIAR ANIMALES

Redacción:

30.1 ¿En la crianza de qué animales trabajó (trabajaron) Ud. (y su esposo/a) en la semana pasada o en el año pasado (2002)?

SI NINGUNO, → SECCIÓN C

30.2h Participación del hombre

30.2m Participación de la mujer

Con esta pregunta se desea conocer las distintas especies / variedades de animales que tuvo el productor la semana pasada o el año pasado. Lea cada uno de los tipos que aparecen en la lista de códigos. Estos códigos son bastante generales, especialmente en el caso de las aves. Se puede combinar todos tipos de aves en una columna si son dedicados al mismo clase de uso (p.e. autoconsumo del hogar). Sin embargo, se debe dividir diferentes tipos de aves si tienen diferentes usos. Por ejemplo, si un sujeto tiene pollos de engorde para la venta, y chompipes para autoconsumo del hogar, se debe colocar estas dos "actividades"

en diferentes columnas. Estas dos columnas tendrán el mismo código en esta pregunta (1), pero es muy posible que las respuestas a las demás preguntas (especialmente las PR. 32 y PR. 33) sean diferentes.

PR. 31 PERSONA MÁS INFORMADA POR TIPO DE ANIMAL

Redacción: Entre Ud. y su pareja, ¿quién es la persona **más informada** sobre la crianza de [...]?
PONGA SUJETO ACTUAL CUANDO ES SOLTERO/A O CUANDO DICE "IGUAL"

Lo que se quiere saber con esta pregunta es quien, **entre el sujeto y su pareja**, es la persona más informada sobre cada actividad de criar animales en que participa el sujeto. Aunque otra persona dentro o fuera del hogar sea la persona encargada de la crianza del animal, no podemos hacérselas las preguntas – solo se entrevistan sujetos de la entrevista específica. Aún cuando la persona más informada no sabe mucho sobre la crianza del animal, debe tratar de responder a las preguntas lo mejor que pueda, y la encuestadora debe hacer una anotación aparte en el formulario sobre la confiabilidad de las respuestas obtenidas. Si la más informada realmente no sabe una respuesta, anote N/S. Como explicado en la aplicación de esta sección, si la persona siendo entrevistado no es la más informada, se deja en blanco las preguntas indicadas para hacérselas a la pareja (la persona más informada) en otra entrevista.

INSTRUCCIÓN: REGISTRE INFO. COLUMNA POR COLUMNA, PR. 32–35 PARA LOS ANIMALES EN QUE ES LA PERSONA MÁS INFORMADA

SALTO: SUJETO NO ES LA PERSONA MÁS INFORMADA EN NINGÚNO DE LOS ANIMALES → PR. 1 EN SECCIÓN C, SI APLICA

PR. 32 INGRESOS A LA CRIANZA DE ANIMALES

Redacción: ¿Cuánto dinero ingresó en la venta de los [...], o los productos derivados de [...], el año pasado (2002)?

Con esta pregunta se solicita el ingreso total (bruto) resultando de ambas la venta de animales en pie y la venta de animales destazados durante el año pasado.

Establezca si el hogar vendió algún animal en pie y/o destazado, durante el año pasado. Si le contestan "SI", pregunte cuántos animales vendieron en pie y destazados, y el valor total de la venta. Anote el ingreso bruto en Quetzales de la venta para cada tipo de animal. Por cada tipo de animal que no se vendió ninguno en pie y/o destazado, anote "00000".

PR. 33 CRIANZA DE ANIMALES COMO NEGOCIO

Redacción: ¿Considera la crianza de [...], o los productos derivados de [...], como un negocio?

Con esta pregunta se quiere saber la opinión del sujeto referente a la crianza de cada tipo de animal – si la considera como un tipo de negocio, o si solamente es para el autoconsumo del hogar.

SALTO: PR. 32 MÁS QUE Q2500 Y PR. 33 = SÍ, REGISTRE LA CRIANZA DE ESTE ANIMAL EN SECCIÓN C

PR. 34 VALOR DE LOS ANIMALES EN PIE AL FINAL DEL AÑO PASADO

Redacción: ¿En cuánto podría haber vendido en pie todos los [...] que son de Ud. y su hogar a finales del año pasado?

Esta pregunta pide que el sujeto valore TODOS los animales del mismo tipo que tenía al final del año pasado (31 diciembre 2002) a los precios vigentes en el mercado a esa fecha. Anote los valores totales en quetzales (sin decimales) por cada tipo de animal.

PR. 35 HORAS DE TRABAJO POR TIPO DE ANIMAL DURANTE LA SEMANA PASADA

Redacción: ¿Cuántas horas trabajó Ud. en la crianza de [...] durante la semana pasada?

El objetivo de esta pregunta es conocer el número de horas efectivamente trabajadas por el informante en

la crianza de animales. Formule la pregunta en relación con la participación en cada tipo de animal declarado en la **PR. 30**. A veces es difícil que las personas sepan el número total de horas que trabajaron durante la semana pasada. Si el sujeto tiene dificultad en responder a esta pregunta, se puede seguir los siguientes pasos para llegar a una respuesta:

1. Formule la pregunta tal como está en el formulario. Si no pueden responder...
2. Pregunte el número de horas que trabajó por día. Si no puede responder....
3. Pregunte sobre el horario de trabajo: "A qué hora entra...a qué hora sale de cuidar este animal"
4. Pregunte cuántos días trabajó esta cantidad de horas / con este horario.
5. Si responden que trabajan los días del fin de semana, pregúntele si los horarios de los fines de semana es igual al horario de entre semana.
6. Haga la suma de las horas trabajadas en total de la semana pasada, tomando en cuenta el horario diferente de los fines de semana (si es diferente)

SALTOS:

**Cuando se termina con PR. 30-35 para todos los animales en que el sujeto es el/la más informado/a:
PASE A SECCIÓN C, SI APLICA**

FORMULARIO 12: ENCABEZADO DE LA PAREJA, SECCIÓN C

El encabezado es diferente al primer encabezado en que se registre información básica sobre los dos sujetos de la pareja (si no es una persona soltera).

A. Objetivos

1. Identificar los dos sujetos de la entrevista al nivel de pareja
2. Proveer a la encuestador y supervisor(a) con un control en la aplicación de la boleta.

B. Aplicación

Todo el encabezado de la pareja en la sección C aplica a todos los sujetos, solteros o parejas, que tiene(n) algún negocio o venta o cualquier otra actividad independiente que le(s) generen un flujo de ingresos al hogar, a la pareja, o al individuo. También se incluye aquí el acto de ayudar regularmente sin pago a algún miembro del hogar o familia en este tipo de actividad.

La encuestadora solamente llega a usar este encabezado si la respuesta es sí = 1 a las siguientes preguntas de la tabla sumaria de trabajo en el encabezado del individuo: **PR. 6** y **PR. 7** en la **columna C** (negocios o ventas por su cuenta o que no fue por pago la semana pasada y/o el año pasado).

También la encuestadora usará este encabezado cuando el sujeto tiene animales y responda que 1) los ingresos por la venta de los animales supera a Q2500 (**PR. 32** de la **Sección B**), y 2) considera la actividad de criar estos animales como negocio (Sí = 1 en la **PR. 32** de la **Sección B**). En este caso, la encuestadora debe regresar a la tabla sumaria en el encabezado individual para asegurar que hay un Sí = 1 o en la **PR. 6 columna C**, o en la **PR. 7 columna C**. Si no, ella debe cambiar la información en el encabezado individual para reflejar la información recolectada.

El encabezado pregunta sobre la información básica del sujeto. La información sobre el género y estado civil del sujeto le sirve al supervisor(a) verificar que el formulario fue completado correctamente (por ejemplo, secciones por el mujer y el hombre).

C. Instrucciones específicas por pregunta

PR. 1 – Identificación única del sujeto: escriba la iduni del entrevistado.

PR. 2 – Nombre del sujeto

PR. 3 – Género del sujeto

PR. 4 – Estado civil: ¿tiene pareja? - No hay que preguntar sino usar la información de la programación.

PR. 5 – Comunidad de origen – Donde nació el sujeto.

PR. 6 – Fecha de entrevista: se refiera a la fecha en la que completó la entrevista con este sujeto, que es el primer de la pareja ser entrevistado, si tiene pareja.

PR. 7 – Se llenará con nombre y código de la encuestadora

PR. 8 – Identificación única del segundo sujeto: escriba la iduni del sujeto, pareja del sujeto en **PR. 1** y **PR. 2**

PR. 9 – Nombre del segundo sujeto, pareja del sujeto en **PR. 1** y **PR. 2**.

PR. 10 – Fecha de entrevista del segundo sujeto: se refiera a la fecha en la que completó la entrevista con este segundo sujeto

PR. 11 – Se llenará con nombre y código de la encuestadora

OJO Por un(a) soltero/a, no se llenen las **PR. 8-11** – las deje en blanco.

FORMULARIO 12 - SECCIÓN C: NEGOCIOS INDEPENDIENTES

A. Objetivos

- 1) Obtener información sobre el trabajo o participación por su cuenta o por otras personas sin pago en actividades independientes que le genera ingresos al sujeto y/o a su hogar, como negocios o ventas, durante la semana pasada y el año pasado.
- 2) Obtener información sobre el nivel de la producción o ingresos y uso de tiempo en estas actividades independientes no-agropecuarias

B. Subsecciones

Esta sección se compone de dos tablas principales reflejando diferentes enfoques:

Primera tabla: Negocios Independientes (PR. 1 – 14)

Segunda tabla: Uso de Tiempo de Hombres (PR. 15h–23h); de Mujeres (PR. 15m–23m)

C. Definiciones:

Para la correcta aplicación de esta sección tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Negocio Independiente: Vea la definición escrita en la sección del encabezado individual.

D. Aplicación Sección C

Esta sección aplica a todos los respondientes, soltero/a o pareja, que han indicado en el encabezado del individuo que tenía(n) algún negocio o venta por su cuenta, o que participó en un negocio o venta de su hogar sin recibir pago, durante la semana pasada y/o durante el año pasado. O sea, que han contestado “Sí” a **PR. 6** y/o **PR. 7** en la **columna C** en la tabla de trabajo en el encabezado.

También se puede llegar a esta sección en el caso cuando el sujeto tenga animales y responda en la **sección B** que:

- 1) ingresó más que Q2500 por la venta de los animales o productos derivados de los animales (**PR. 32**) Y
- 2) lo considera como un negocio del hogar (**PR. 33**),

En el caso que ambos requisitos aplican, anote datos sobre la actividad de criar este tipo de animal en la **sección C**. Asegure que esté anotado en la tabla sumaria en el encabezado individual un **Sí = 1** o en la **PR. 6** o en la **PR. 7** de **columna C**.

Registre la información para las **PR. 1-4** para todos los negocios, ventas y otras actividades independientes en que se genera(ba) ingresos al hogar y en que el sujeto participaba la semana pasada o el año pasado. Cada columna de la tabla representa un negocio/venta/actividad independiente. Se le hace la **PR. 3h** y **PR. 3m** al sujeto aunque sea hombre o mujer.

Si el respondiente tiene / tenía más que 3 negocios/ventas/actividades, registre los tres más importantes al hogar según la opinión del sujeto.

Después de registrar información por todos los negocios/ventas/actividades en las **PR. 1-4**, siga con **PR. 5** a **PR. 14**, haciéndolas de tal forma de que se trata de cada negocio/venta/actividad individualmente. O sea, primero se hacen las **PR. 5-14** para la primera columna. Después regrese a **PR. 5** en la próxima columna.

****OJO**** Si el sujeto indica en la **PR. 4.2** que no es la persona más informada sobre la actividad específica, no le haga las **PR. 5-14**, dejándolas en blanco para hacérselas al otro sujeto de la pareja, y siga a la próxima columna, empezando con la **PR. 5**.

Cuando se terminan con las **PR. 5-14** para todos negocios/ventas/actividades listados en las **PR. 1-4**, si el sujeto es hombre, se siga con las **PR. 15h-22h**. Si el sujeto es mujer, se siga con las **PR. 15m-22m**. Para recordar qué actividad pertenece a qué columna, se deben anotar arriba de las columnas palabras claves sobre las actividades. También aquí se hacen las preguntas de tal forma de que se trata de cada actividad individualmente. En el caso de los hombres, se hacen las **PR. 15h-22h** para la actividad registrada en la primera columna. Después la actividad de la segunda columna, etc. (Igual que con las mujeres en las **PR. 15m-22m**).

Después de terminar con la **PR. 22h** (o **PR. 22m**) para todos los negocios, haga la **PR. 23h** (o **PR. 23m**). Esta pregunta no refiere a las actividades (columnas) individuales como las preguntas anteriores.

****OJO A LOS SALTOS**** En esta sección tal como en las demás secciones, hay que prestar mucha atención a los saltos para lograr un flujo más eficiente de la entrevista. En adición a los saltos que se encuentran dentro de preguntas (como por ejemplo, en la **PR. 7**) hay también saltos fuera del texto de las preguntas. Dos casos muy importantes de saltos fuera de las preguntas son 1) para un sujeto que no sea la persona más informada sobre una actividad específica y 2) para un sujeto que no se ha participado en el negocio durante un período de referencia especificado.

E. Instrucciones específicas por pregunta: Sección B

PR. 1 – 14 NEGOCIOS INDEPENDIENTES

PR. 1 NEGOCIOS INDEPENDIENTES DE LA SEMANA PASADA Y/O EL AÑO PASADO

Redacción: ¿En qué negocios o ventas se dedicó Ud. o su pareja la semana pasada o el año pasado (2002)? (¿Qué produce en este negocio? ¿qué vende? ¿qué servicio presta?)

Formule la pregunta para saber la actividad principal a la cual se dedica / se dedicaba los negocios del hogar en que participaba durante la semana pasada y el año pasado. Ejemplo: manejar un taxi, atender una venta de periódicos de su propiedad, venta de refrescos o de frutas; atender una cafetería, etc., anote la información con letra clara, use letra de imprenta preferentemente. Esta información debe ser de tal nivel de detalle para que después se pueda ser codificado de acuerdo a los detalles proveídas por la encuestadora aquí.

Se considera un negocio aparte de otros negocios dependiendo en la opinión del sujeto, y la facilidad con que puede responder a las preguntas en esta sección del formulario. Por ejemplo, si el dueño de una tienda también tiene juegos de video y lleva las cuentas de la tienda con las de los juegos, se puede considerar esto como un solo negocio.

PR. 2 RAMA DE ACTIVIDAD Y CLASE DEL NEGOCIO INDEPENDIENTE

Redacción:

2.1 Rama de actividad de negocio:

Con la respuesta completa en la **PR. 1**, la encuestadora debe poder determinar el sector de la economía al que pertenece la actividad que desarrolla el negocio independiente o PERSONA particular. Para anotar el código, utilice la lista que contiene los códigos de Rama de Actividad (manual de códigos) que le fue entregado por separado. Identifique el código que corresponde y la actividad declarada, luego transcribalo al espacio proveído en la columna. En el caso de que el negocio produce más de una clase de bienes o servicios, la encuestadora debe indagar al informante, cuál es la actividad principal o sea a la que dedica

más tiempo y recursos.

2.2 Clase de negocio:

Con la respuesta completa en la **PR. 1**, la encuestadora debe poder clasificar el negocio dentro de cuatro tipos generales: comerciante de los productos derivados de actividades agropecuarias (código **1**), de manufacturas o artesanías (código **2**), al menudeo (código **3**), o un proveedor de servicios (código **4**). Vea los códigos en el manual de códigos para más detalles de esta clasificación general.

Ejemplos de negocios en las comunidades del estudio:

NEGOCIO (PR. 1)	RAMA (PR. 2.1)	CLASE (PR. 2.2)
1) elaboración de productos de palma	03: Industria manuf...	2: Com. Artesanía...
2) pollos de engorde	01: Ganadería...	1: Com. Prod. Agropec.
3) venta de leche / queso	01: Ganadería...	1: Com. Prod. Agropec.
4) tiendas	06: Comercio	3: Com. al menudeo
5) molino	13: Otros Servicios	4: Prov. Servicios
6) malla para encerrar	03: Industria manuf...	2: Com. manufacturas...
7) venta de números / rifas	06: Comercio	3: Com. al menudeo
8) colegio privado	10: Enseñanza	4: Prov. Servicios
9) venta comida / comedor	13: Otros servicios	4: Prov. Servicios
10) talleres – pinchazo, mecánico	13: Otros servicios	4: Prov. Servicios
11) venta de catálogo	06: Comercio	3: Com. al menudeo
12) tortillería	13: Otros servicios	4: Prov. Servicios
13) panadería	13: Otros servicios	4: Prov. Servicios
14) compra y venta de verdura y fruta (limón)	06: Comercio	3: Com. al menudeo

Hay algunos ejemplos de actividades que pueden ser interpretados como trabajo pagado tanto como negocio, dependiendo en la relación de dependencia del trabajador. Si en las siguientes actividades el sujeto es el dueño del negocio, se categoriza aquí en la **sección C**. Si está haciendo trabajos a domicilio, como en el waípe que se hace en los hogares particulares pero no se tiene que poner nada de su propio capital, no entra en esta sección de negocios independientes, sino en la **sección A** de trabajo pagado.

* Nota: Los códigos para rama de las actividades en negocios independientes son los mismos que para el trabajo pagado (**PR. 5, Sección A Parte I**).

PR. 3 PARTICIPACIÓN EN EL NEGOCIO INDEPENDIENTE

Redacción: ¿Participó regularmente en este negocio?

3.h El Hombre

3.m La Mujer

Siga las instrucciones en las **PR. 7.2h** y **PR. 7.2m** de la **Sección B** por cada negocio descrita en **PR. 1** de esta sección.

PR. 4 PERSONA ENCARGADA Y PERSONA INFORMADA

Redacción:

4.1 ¿Quién es la persona encargada de este negocio de [...]?

4.2 Entre Ud. y su pareja, ¿quién es la persona más informada sobre este negocio de [...]?

PONGA SUJETO ACTUAL CUANDO ES SOLTERO/A O CUANDO DICE "IGUAL"

Siga las instrucciones en las **PR. 8** y **PR. 9** de la **Sección B** por cada negocio descrita en **PR. 1** de esta sección.

SALTO: SUJETO NO ES LA PERSONA MÁS INFORMADA EN NINGÚN NEGOCIO → PR. 15h O PR. 15m

INSTRUCCIÓN: PARA NEGOCIOS EN QUE SUJETO ES LA PERSONA MÁS INFORMADA, REGISTRE INFORMACIÓN COLUMNA POR COLUMNA, PR. 5-14

PR. 5 LUGAR GEOGRÁFICA DEL NEGOCIO INDEPENDIENTE

Redacción: ¿En dónde queda este negocio de [...]?

Con esta pregunta queremos saber si el sujeto realiza los labores de este negocio independiente en el mismo aldea, municipio y departamento donde vive, con el fin de medir el alcance de las migraciones laborales. Es importante que se refiere a la descripción del negocio independiente exactamente como está escrita en la **PR. 1** de esta sección.

Formule la pregunta con el propósito de obtener el nombre del la aldea, (o caserío o cabecera o finca), municipio y departamento donde trabaja actualmente el informante. Para éste propósito es importante anotar en la columna de "nombre" el nombre de la aldea (o caserío, o cabecera o finca) y codificar el municipio en los espacios a la par de "Código".

Si es un negocio ambulante, anote la municipalidad o departamento donde pasa la mayoría de su tiempo. Si no se puede determinar ningún lugar regular (si se desplaza en todo el país o en varios departamentos) anote el lugar donde tiene origen los productos o la actividad particular. Por ejemplo, si un señor elabora joyería de plata en su hogar, y sale a todo el país a vender, anote el código de la municipalidad en donde está su hogar.

PR. 6 NEGOCIO AMBULANTE O FIJO

Redacción: ¿Este negocio de [...] está en un lugar fijo o se desplaza?

El propósito de esta pregunta es saber si el negocio independiente está en un lugar fijo o si es un negocio o actividad de venta que se desplaza. Por ejemplo, una persona que vende verduras y frutas en su tienda tiene un lugar fijo para su negocio. Otra persona que lleve verduras y frutas en su camioneta a aldeas lejanas a venderlas tiene un negocio ambulante. Si el negocio tiene aspectos fijos y ambulantes, anote la característica que aplica a la mayor parte de sus actividades.

PR. 7 PARTICIPACIÓN EN EL NEGOCIO DURANTE EL AÑO PASADO

Redacción: ¿Trabajó Ud. o su esposo/a en este negocio de [...] el año pasado?

1 = SÍ

2 = NO → 19m/19h

La **PR. 1** refiere a los negocios independientes en que participaron la semana pasada y/o el año pasado. Por eso tenemos que hacer la **PR. 7** para acertar si la persona entrevistada trabajó en el negocio independiente durante el año pasado o no. Si no, se supone que participó durante la semana pasada y se pasa a la **PR. 19m/h**.

PR. 8 TAMAÑO DEL NEGOCIO INDEPENDIENTE

Redacción: ¿Cuántas personas mayores de 15 años en total, incluyéndolo a Ud., trabajaron regularmente en este negocio de [...] el año pasado?

Siga las instrucciones en la **PR. 20** de la **Sección B** por cada negocio descrita en **PR. 1** de esta sección.

PR. 9 FUERZA DE TRABAJO DEL PROPIO HOGAR EN EL NEGOCIO

Redacción: ¿Cuántas de **estas** personas, incluyéndolo a Ud., eran miembros de su hogar?

Siga las instrucciones en la **PR. 21** de la **Sección B** por cada negocio descrita en **PR. 1** de esta sección.

PR. 10 INGRESOS BRUTOS AL NEGOCIO INDEPENDIENTE EL AÑO PASADO

Redacción:

- 10.1 En promedio, ¿cuánto dinero ingresó al negocio de [...] el año pasado, **sin considerar los gastos**?
- 10.2 ¿Con qué frecuencia?

El objetivo central de esta pregunta es conocer cuál fue el **ingreso bruto monetario recibido por el negocio independiente** en que el sujeto es la persona más informada, antes de descontar los gastos incurridos en el desarrollo de la actividad. **El ingreso bruto debe incluir crédito que ha sido extendido a sus clientes.**

Esta pregunta es muy delicada porque el sujeto puede pensar que se quiere información para imponer tarifas. Hay explicar que la información es confidencial y que no se va a usar por este propósito. Nota también que no es necesario tener el ingreso bruto por todo el año, sino por cualquier frecuencia que el entrevistado encuentra más fácil. Lo que se busca aquí es un promedio del ingreso bruto monetario, y está bien si nos dan el total con una frecuencia más chiquita que el año entero (mes, quincena, semana, etc.). Si es muy difícil sacarle al sujeto esta información, se puede hacer un "sondeo" (vea abajo).

EJEMPLO DE UN SONDEO

Cuando se le presente esta situación, realice un "sondeo", es decir, haga un conjunto de preguntas adicionales que le permitan obtener la información requerida.

- E: Lea (**PR. 10**) En promedio, ¿cuánto dinero ingresó al negocio de [...] el año pasado, **sin considerar los gastos**?
- I: **Cómo me dijo, señorita.**
- E: Debe repetir pausadamente **PR. 10.**
- I: **Si yo no gano nada.**
- E: Ud. me dijo que hacía costuras en su casa.
- I: **Sí, pongo zippers, arreglo, corto vestidos,**
- E: Cada cuánto hace esta actividad?
- I: **A veces, todas las semanas; a veces, unos días, depende.....**
- E: En promedio, cuántas veces a la semana?
- I: **Unos cuatro días.**
- E: Y cuánto se hace en un día.
- I: **A veces Q.3 o a veces 1, depende.....**
- E: Cuántos días de Q.3?
- I: 2 días.
- E: Cuántos días de Q.1?
- I: **2 días.**
- E: Suma $6 + 2 = Q.8$ por semana.

NOTA: En las **PR. 11 – 13**, preguntamos sobre el mismo período de tiempo (frecuencia) que es reportado en esta pregunta, **PR. 10**, asumiendo de que si el sujeto lo considera más fácil reportar sus ingresos brutos en una cierta frecuencia, va a poder reportar la demás información con esta misma frecuencia

PR. 11 PARTE DE LOS INGRESOS QUE QUEDA AL SUJETO / SU HOGAR

Redacción: ¿Cuánto de estos ingresos eran de Ud. y su hogar? (*Que no dieron a ningún socio*)
USE LA MISMA FRECUENCIA DE PR. 10

Formule esta pregunta para saber qué parte de los ingresos del negocio pertenece a las personas del hogar. Si la totalidad del negocio es de propiedad de la persona del hogar, registre la totalidad de los ingresos. En caso contrario, si dividen los ingresos brutos con algún socio, registre la cantidad de los ingresos brutos totales indicado por el informante ser de su hogar.

PR. 12 AUTOCONSUMO DE LOS PRODUCTOS DEL NEGOCIO INDEPENDIENTE

Redacción: ¿Ud. y su hogar consumieron o usaron algunos productos de este negocio de [...]?

No = **00000**

Si tuviera que comprarlos ¿en promedio, cuánto le costaría?

USE LA MISMA FRECUENCIA DE PR. 10

Suele ocurrir, con frecuencia, que los miembros del hogar consumen o utilizan los productos o bienes producidos por el negocio (autoconsumo), este puede ser el caso de las tiendas (alimento, bebidas o tabaco), panaderías, restaurantes, papelerías, o negocios similares que ofrecen bienes para el consumo y que son utilizados a la vez por los miembros del hogar.

Para identificar la presencia de este tipo de autoconsumo, transcriba cuánto le hubiera costado en Quetzales si hubiera tenido que comprar estos productos. En caso de no existir este tipo de autoconsumo, escriba **00000** el espacio de la columna apropiada.

Es fácil pensar en situaciones donde el sujeto responda a esta pregunta con una diferente frecuencia que en la **PR. 10**. Por ejemplo, puede ser que el sujeto reportó sus ingresos brutos mensualmente, pero le es más fácil calcular el autoconsumo por una semana. En este caso, la encuestadora puede hacer los cálculos (lo que consume en una semana multiplicado por las cuatro semanas de un mes) para que la frecuencia en **PR. 12** corresponda a la frecuencia reportada en **PR. 10**.

Ejemplo: La familia de Don Juan tiene una tienda de abarrotes. Durante el año pasado, todo el arroz y la carne para su consumo, **lo tomaron de la tienda**. Fueron 25 libras de arroz a Q 15 la libra y 15 libras de carne a Q 30 la libra al mes. En esta pregunta se anota únicamente Q 825.

PR. 13 GANANCIA DEL NEGOCIO INDEPENDIENTE EL AÑO PASADO

Redacción: ¿De los ingresos que eran de Ud. y su hogar, cuánto les queda después de todos los gastos?

¿Cuál era la ganancia?

NO PUEDE SER MÁS QUE LA PR. 11

USE LA MISMA FRECUENCIA DE PR. 10

Con esta pregunta se quieren captar **los ingresos netos o ganancia**, es decir, el ingreso obtenido por la actividad realizada como independiente o patrón, después de descontar los gastos al ingreso bruto incurridos en el desarrollo de la actividad. (Ejemplo: Al ingreso bruto se le quitan las materias primas, las mercancías, gastos de luz, agua, alquiler del local, pago a empleados, transporte, impuestos, etc.).

A veces es fácil que la gente sepa qué parte de sus ingresos totales (reportados en la **PR. 10**) les queda de ganancia en la dicha actividad. Otras veces la encuestadora va a tener que ayudarles sacar las cuentas, pensando en cada tipo de gasto que le puede incurrir en el desarrollo de la actividad.

Para determinar los gastos de la actividad independiente es **IMPORTANTE** la distinción entre los gastos de **consumo** del hogar y los gastos en **insumos** requeridos en la actividad, para evitar mezclar los gastos en actividades distintas.

En los casos de que el informante declare que no tuvo ingresos o que tuvo pérdida, en los campos donde se anota la ganancia, anote ceros **00000** en columna apropiada.

EJEMPLO: La doña Gabriela informa que es la dueña de una tienda. Cuando se le hace la **PR. 10**, declara que tiene un ingreso bruto de Q 800 al mes. Cuando le hace esta pregunta dice que sólo le quedan Q.500 porque debe restar lo que invierte por gastos de traslado de las mercancía en concepto de transporte, etc., que son Q.300. En la **PR. 13** se anotará así: en la columna de INGRESO Q.500.

PR. 14 VALOR TOTAL DEL NEGOCIO INDEPENDIENTE

Redacción: ¿Este negocio de [...] tenía al fin del año pasado productos no vendidos, materiales, equipos u otras cosas de valor?

No=00000

Si tuviera que vender estas cosas Y la **acreditación**, ¿en cuánto lo vendería?

Esta pregunta se destina a identificar los bienes durables, los productos terminados y/o las existencias de productos para la venta o la presencia de otros tipos de bienes, con los que cuenta el negocio independiente del hogar al final del año pasado y que en su conjunto constituyen el **CAPITAL** del negocio del hogar.

Formule la primera pregunta para identificar los bienes de capital y/o las existencias de productos al final del año pasado. Si la respuesta es negativa, anote **00000** y pase la **PR. 15h/m**. Si la respuesta es positiva, haga la pregunta que sigue sobre el valor del capital / negocio en el mercado. Es decir, a qué precio podrían vender todo lo que tenía el negocio en el mercado al final del año pasado, sumando el valor de todo el capital mencionado en la primera pregunta e incluyendo el valor de existencia del negocio – el valor de los contactos que tiene, la **acreditación**, etc.. Registre el valor obtenido en Quetzales. No olvide que los bienes que están en calidad de alquiler no se preguntará por su valor aquí.

INSTRUCCIÓN: VERIFICAR QUE TERMINE CON PR. 5-14 PARA TODOS LOS NEGOCIOS EN QUE EL SUJETO ES EL MÁS INFORMADO

SALTOS:

SUJETO ES HOMBRE → PR. 15h – 22h para los negocios en que participó

SUJETO ES MUJER → PR. 15m – 22m para los negocios en que participó

PR. 15h/m – 23h/m: TIEMPO DE TRABAJO: HOMBRES(h) Y MUJERES(m)

INSTRUCCIÓN: LLENE PR. 15h-22h POR LOS NEGOCIOS EN QUE PARTICIPÓ EL HOMBRE (PR. 3h=SÍ) / LA MUJER (PR. 3m=SÍ)

PR. 15h/m EXPERIENCIA EN LA MISMA OCUPACIÓN

Redacción: ¿Hace cuánto empezó a trabajar por primera vez en la actividad como negocio?

Siga las instrucciones en la **PR. 22h/m** de la **Sección B** por cada negocio descrita en **PR. 1** de esta sección.

****OJO**** La diferencia entre esta pregunta y la **PR. 22h/m** de la **Sección B** es que esta pregunta por el número de años que lleva la persona como trabajador por su cuenta en la misma ocupación y actividad que realiza en este negocio independiente en que participa (en vez de preguntar sobre la edad cuando empezó). Si el negocio o la persona lleva menos de seis meses funcionando, anote "00" en la columna. Para años parcialmente cumplidos, ponga una aproximación. Por ejemplo, si la persona lleva 2 años y 7 meses trabajando en el negocio por su cuenta, anote **03** años.

****OJO**** Años de experiencia obtenidos antes de los 15 años cumplidos no cuentan aquí.

PR. 16h/m RESPONSABILIDAD EN EL NEGOCIO

Redacción: En este negocio de [...], ¿cuántas personas mayores de 15 años tenía a su cargo regularmente el año pasado?

Siga las instrucciones en la **PR. 23h/m** de la **Sección B** por cada negocio descrita en **PR. 1** de esta sección.

PR. 17h/m AUTO-VALORACIÓN DEL PROPIO TRABAJO EN EL NEGOCIO

Redacción:

17.1 Si tuviera que pagar a otra persona con la misma experiencia y responsabilidad que trabajara en su lugar en este negocio de [...], ¿cuánto le tendría que pagar?

17.2 ¿Con qué frecuencia?

Siga las instrucciones en la **PR. 24h/m** de la **Sección B** por cada negocio descrita en **PR. 1** de esta sección.

PR. 18h/m TRABAJO EN EL NEGOCIO DURANTE LA SEMANA PASADA

Redacción: ¿Trabajó en este negocio [...] **la semana pasada?**

La **PR. 1** refiere a los negocios independientes en que participaron la semana pasada y/o el año pasado. Llegamos a la **PR. 18h/m** solamente si participó durante el año pasado. Con la **PR. 18h/m** se quiere acertar si lo realizó durante la semana pasada. Esta información ayuda en reconocer varios saltos.

PR. 19h/m HORAS DE TRABAJO EN EL NEGOCIO DURANTE LA SEMANA PASADA

Redacción: ¿Cuántas horas trabajó en este negocio de [...] **la semana pasada?**

Siga las instrucciones en la **PR. 25h/m** de la **Sección B** por cada negocio descrita en **PR. 1** de esta sección.

SALTO: NO TRABAJÓ EL AÑO PASADO → Pr. 15h/m EN EL SIGUIENTE NEGOCIO EN QUE PARTICIPÓ EL HOMBRE / LA MUJER

PR. 20h/m MESES DE TRABAJO EN EL NEGOCIO DURANTE EL AÑO PASADO

Redacción: ¿Durante cuáles meses trabajó en este negocio de [...] el año pasado?

Siga las instrucciones en la **PR. 26h/m** de la **Sección B** por cada negocio descrita en **PR. 1** de esta sección.

PR. 21h/m DÍAS AL MES DE TRABAJO EN EL NEGOCIO DURANTE EL AÑO PASADO

Redacción: Durante esos meses, ¿cuántos días al mes regularmente trabajó en este negocio de [...]?

Siga las instrucciones en la **PR. 27h/m** de la **Sección B** por cada negocio descrita en **PR. 1** de esta sección. ****OJO**** NO se combinan los diferentes negocios para esta pregunta.

PR. 22h/m HORAS AL DÍA DE TRABAJO EN EL NEGOCIO DURANTE EL AÑO PASADO

Redacción: Durante esos días, ¿cuántas horas al día regularmente trabajó en este negocio de [...]?

Siga las instrucciones en la **PR. 28h/m** de la **Sección B** por cada negocio descrita en **PR. 1** de esta sección. ****OJO**** NO se combinan los diferentes negocios para esta pregunta.

PR. 23h/m OTROS NEGOCIOS INDEPENDIENTES ANTES DEL MITCH

Redacción: Aparte de los negocios que tenía el año pasado, ¿tenía otros negocios diferentes en los 12 meses antes del huracán Mitch del 98?

Siga las instrucciones en la **PR. 29h/m** de la **Sección B** para negocios antes del Mitch.

PASE A SECCIÓN D

FORMULARIO 12 - SECCIÓN D: PRIMER TRABAJO

A. Objetivos

- 1) Obtener información sobre las primeras experiencias con trabajo – incluyendo trabajo pagado, participación en actividades agropecuarias y participación en negocios. Se refiere a un punto fijo en su vida (cuando tenía 15 años cumplidos) para poder comparar individuos que actualmente tienen diferentes edades.
- 2) Recolectar datos más específicos sobre trabajo por pago, incluyendo el tipo de empleo y tipo de empleador, el salario / sueldo. Si no tenían un trabajo por pago a los 15 años, se le pregunta sobre el primer trabajo pagado que tuvo después de los 15 años.
- 3) Saber donde vivía el sujeto cuando tenía 15 años y justo antes del huracán Mitch para entender movimientos migratorios de las personas

B. Aplicación Sección D

La sección B aplica a todos los respondientes: todos los sujetos de la muestra: master y sus esposos/as.

****OJO A LOS SALTOS**** Como en las otras secciones, hay un salto dentro del texto de una pregunta (PR. 3.4), y también entre preguntas, en el caso de que su primer trabajo por pago fuera de la categoría general de jornalero.

C. Instrucciones específicas por pregunta: Sección D

PR. 1 LUGAR DE RESIDENCIA ANTES DEL MITCH

Redacción: ¿Dónde vivía justo antes del huracán Mitch del 98?

El propósito de esta pregunta es saber en donde vivía el sujeto exactamente antes de cuando pasó el huracán Mitch. Es importante estar segura que el sujeto está fijado en este período de su vida antes de hacer la pregunta

Formule la pregunta con el propósito de obtener el nombre de la aldea, (o caserío o cabecera o finca), municipio y departamento donde vivía en ese entonces. Para éste propósito es importante anotar en la columna de "nombre" el nombre de la aldea (o caserío, o cabecera o finca) y codificar el municipio en los espacios a la par de "Código".

PR. 2 LUGAR DE RESIDENCIA A LOS 15 AÑOS CUMPLIDOS

Redacción: ¿Dónde vivía cuando tenía 15 años cumplidos?

El propósito de esta pregunta es saber en donde vivía el sujeto cuando tenía 15 años cumplidos. Es importante estar segura que el sujeto está fijado en este período de su vida antes de hacer la pregunta

Formule la pregunta con el propósito de obtener el nombre de la aldea, (o caserío o cabecera o finca), municipio y departamento donde vivía en ese entonces. Para éste propósito es importante anotar en la columna de "nombre" el nombre de la aldea (o caserío, o cabecera o finca) y codificar el municipio en los espacios a la par de "Código".

PR. 3 ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y ECONÓMICAS QUE REALIZABA A LOS 15 AÑOS CUMPLIDOS

Redacción: ¿Cuándo tenía 15 años cumplidos, estaba [...] ?

3.1 asistiendo a la escuela?

3.2 trabajando o participando en la producción de cultivos? En la crianza de animales?

3.3 trabajando o participando en negocios o ventas?

3.4 trabajando por pago?

Esta pregunta tiene como propósito dar una idea de lo que estaba haciendo la persona cuando tenía 15 años cumplidos. Se incluyen aquí asistir a la escuela y las diferentes actividades económicas que hemos visto en esta entrevista: trabajo por pago, actividades agropecuarias independientes, y negocios independientes. Es posible que la persona estuvo haciendo más que una actividad (por ejemplo, asistiendo a la escuela Y trabajando por pago). Ver las definiciones del encabezado, tabla de trabajo por las definiciones de los diferentes tipos de trabajo.

PR. 4 EDAD DE ENTRAR A LA FUERZA DE TRABAJO PAGADO

Redacción: ¿Después de los 15 años cumplidos, a qué edad empezó a trabajar por pago la primera vez?

Nunca=00 → SECCIÓN E

El propósito de esta pregunta es acertar a qué edad empezó a trabajar por pago por primera vez, **después de los 15 años cumplidos**. Es importante que la información aquí esté correcta porque se usa este dato para ubicarnos en las demás preguntas de esta sección. Si hay dudas sobre lo que es considerado como trabajo pagado, refiera a la definición en la sección del encabezado individual.

En la realidad, esta pregunta solamente aplica cuando el sujeto responde que no tenía trabajo pagado a los 15 años cumplidos. Anote en los campos proveídos a qué edad empezó a trabajar por pago por primera vez **después** de los 15 años cumplidos. Si tuvo un trabajo por pago antes de los 15 años, no se debe anotar esa edad aquí. Si en su vida entera solamente trabajó por pago antes de los 15 años, se anota **00 = Nunca** en los campos proveídos. Igual, si nunca ha trabajado por pago en su vida, se anota **00 = Nunca**.

PR. 5 PRIMER TRABAJO PAGADO

Redacción: ¿A qué se dedicaba en este trabajo?

Esta pregunta refiere al primer trabajo por pago que tuvo después de los 15 años cumplidos. Se debe usar la edad proveída en la **PR. 4** como punto de referencia para ubicar al sujeto en el trabajo correcto.

Se formula con el propósito de conocer la ocupación (el oficio o labor) que tuvo el sujeto en el primer trabajo. Para más detalles acerca de ocupación, vea la **PR. 1** en la **Sección A, Parte I**.

SALTO: ES JORNALERO → PR. 8

PR. 6 RAMA DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA DEL PRIMER TRABAJO POR PAGO

Redacción: ¿A qué se dedicaba o qué hacía la empresa o institución en la que trabajó?

Esta pregunta refiere al establecimiento / lugar del primer trabajo por pago que tuvo después de los 15 años cumplidos. Se debe usar la edad proveída en la **PR. 4** como punto de referencia para ubicar al sujeto en el empleo correcto.

Con esta pregunta se quiere determinar el sector de la economía al que pertenece la actividad que desarrolló el establecimiento, empresa, institución o PERSONA que le empleaba al sujeto en su primer trabajo. Vea la **PR. 5** de la **Sección A, Parte I** para más detalles cerca de la Rama de Actividad.

PR. 7 CLASE DE EMPRESA DEL PRIMER TRABAJO POR PAGO

Redacción: ¿Era privada, gubernamental, sin fines de lucro, u otro tipo de institución?

Esta pregunta refiere al establecimiento / lugar del primer trabajo por pago que tuvo después de los 15 años cumplidos. Se debe usar la edad proveída en la **PR. 4** como punto de referencia para ubicar al sujeto en el empleo correcto. Vea la **PR. 8** de la **Sección A, Parte I** para más detalles cerca de la Clase de Empresa.

PR. 8 SUELDO NETO DEL PRIMER TRABAJO POR PAGO

Redacción:

- 8.1 ¿Cuál fue el pago que recibía en este trabajo cuando empezó por primera vez, incluyendo horas extras y **con** descuentos? (SUELDO NETO)
- 8.2 ¿Con qué frecuencia?

Esta pregunta refiere al primer trabajo por pago que tuvo después de los 15 años cumplidos. Se debe usar la edad proveída en la **PR. 4** como punto de referencia para ubicar al sujeto en el empleo correcto. Vea la **PR. 17** de la **Sección A, Parte I** para más detalles cerca del sueldo neto.

INSTRUCCIÓN: PASE A SECCIÓN E

FORMULARIO 12 - SECCIÓN E: TRANSFERENCIAS Y REMESAS

A. Objetivos

El objetivo de esta sección es obtener información sobre las formas en que se relacionan sujetos del estudio y sus parejas con otros miembros más cercanos de su familia: personas que los criaron (no necesariamente los padres biológicos), hermanos e hijos. Estas relaciones se medirán a través de las transferencias de bienes, servicios y dinero entre padres-sujetos y viceversa, de igual forma se medirá las transferencias monetarias entre hermanos-sujetos. Se usarán en el formulario dos periodos de referencia: la semana pasada y el año pasado.

B. Aplicación de la Sección E

La **Sección E** se aplicará a todos los sujetos de la muestra: master y sus esposos/as. Para las **PR. 1 a PR. 24**, haga cada pregunta por el padre y la madre antes de hacer la próxima pregunta (se preguntará horizontalmente). Debe tomar en cuenta que los saltos pueden ser diferentes si el estado de vida o lugar residencia de su padre y madre son diferentes. Por ejemplo si el padre está muerto y la madre esta viva hará **PR. 1 a PR. 3** para el padre y de **PR. 1 a PR. 11** para la madre, y luego continuará con la **PR. 12** para ambos. Debe notar que abajo de algunas preguntas hay saltos que le indican el flujo de las personas dependiendo del estado de vida de los padres (o personas que los criaron) o de si alguno de los padres vive con los sujetos de la muestra.

C. Instrucciones específicas por pregunta: Sección A, Parte I

PR. 1: Estado de vida de los padres

Redacción: ¿Vive actualmente el varón y la mujer que lo criaron a Ud.?

En la **PR. 1** interesa saber el estado de vida de las personas que criaron a los sujetos de la muestra (y/o parejas), independientemente de si son los padres biológicos o no lo son. Si un sujeto de la muestra no tuvo papá pero si tuvo a un tío que tomó el papel del padre, entonces se harán las preguntas sobre el tío.

Si es el caso que ahora no saben mucho de la persona quien le crió, muchas de las respuestas a las siguientes preguntas sobre esta persona va a ser N/S.

PR. 2 Estado biológico de los padres

Redacción: ¿Es/era su verdadero [...]?

El objetivo de esta pregunta es averiguar si las personas que nos mencionó el sujeto en la **PR. 1**, son o no los padres biológicos. Si el sujeto en la conversación mencionó quien fue la persona que lo crió, escriba el código sin hacer en voz alta la pregunta.

PR. 3 Edad de los padres

Redacción: ¿Cuántos años tiene su [...]?

O SI NO VIVE

¿Cuántos años tenía su [...] cuando falleció?

Se pregunta por la edad que tiene padre / madre si está vivo o por la edad a la que falleció el padre / madre. Si el padre / madre no está vivo entonces se pasará a la **PR. 12** (herencias).

PR. 4 a PR. 5 Estado de salud de los padres

Redacción:

PR. 4 ¿Su [...] padece de alguna enfermedad crónica?

PR. 5: ¿Cómo está de salud su [...]?

Estas dos preguntas pretenden captar la opinión de los sujetos sobre el estado de salud de sus padres. En la **PR. 4** se debe entender por enfermedades crónicas aquellas que cuya duración es prolongada en los sujetos que la padecen, por ejemplo: diabetes, presión alta, cáncer, etc. En la **PR. 5** para poder clasificar las respuestas de los sujetos se deberá tomar en cuenta las siguientes definiciones:

- ♣ Sano/a: una persona que no padece de ningún impedimento.
- ♣ Regular: una persona que la mayor parte del tiempo pasa sana.
- ♣ Enfermo controlado: una persona con un padecimiento crónico pero que con los medicamentos o tratamientos se mantiene controlada.
- ♣ Enfermo grave: una persona que no puede hacer tareas menores, que está en cama y/o incapacitada.

PR. 6 a PR. 8: Lugar de residencia de los padres

Redacción:

PR. 6 ¿Viven sus padres juntos?

PR. 7 ¿Vive su [...] en el mismo hogar que Ud.?

PR. 8 ¿Vive su [...] en la misma aldea / el mismo barrio que Ud.?

Estas preguntas determinarán la convivencia y el lugar de residencia de los padres. La **PR. 6** se hará para ambos padres y en el caso de que uno de ellos esté muerto o que no se sabe nada de él/ella (cuando el sujeto no haya tenido padre / madre) se colocará el código 3 de no aplica. La **PR. 7** y **PR. 8** se harán para cada uno de los padres si están vivos. Si en la **PR. 7** se responde **1** ya no se hace la **PR. 8** (lugar de residencia). Cuando la **PR. 7** sea **1** (si vive con usted), no se responderá las **PR. 16 a PR. 19** y las **PR. 22 a PR. 25**.

PR. 9 a PR. 11 Propiedades, pensiones y jubilaciones de los padres

Redacción:

PR. 9 ¿Recibe su [...] dinero de pensión o jubilación?

PR. 10 ¿Posee su [...] una casa o terreno para vivienda?

PR. 11 ¿Posee su [...] otras tierras propias aparte del terreno para vivienda?

Se hace cada pregunta por cada uno de los padres del sujeto. Por **pensión o jubilación** se debe entender: el dinero que perciben las personas que cumplieron con los requisitos de tiempo de servicio y de edad establecidas por el Sistema de Pensiones del IGSS (IVS) o cualquier otro sistema de seguridad social (Montepío). Incluya las pensiones por invalidez (enfermedad) en esta categoría.

Si los padres viven juntos y tienen una casa y/o otros terrenos que son “de los dos”, trate de determinar en nombre de quien es la propiedad (casa y/o terreno). En otras palabras, si viven en la misma casa y es de los dos, solo debe aparecer **1** en una de las columnas, porque se sumará horizontalmente para saber cuantas casas tienen entre los dos.

PR. 12 Herencia de casa o tierras para vivienda

Redacción: ¿Le regaló/heredó su [...] a Ud. una casa o terreno para construir?

Interesa saber si el padre/madre/persona que lo crió le dio alguna casa o tierra para vivienda al entrevistado. Se hace la pregunta y se anota el código de Sí o No.

PR. 13 Tareas de enfermería

Redacción: La semana pasada, ¿hizo Ud. (y su pareja) tareas de enfermería por su [...]?

¿Cuántas horas? **No / nada = 00**

El objetivo de esta pregunta es determinar el tiempo que el sujeto pasó ayudando al padre / madre en el cuidado de su salud. Por tareas de enfermería se entenderá el uso del tiempo de los sujetos en cuidar, bañar, dar medicinas a los padres que están enfermos. Cuando realice la pregunta deberá explicarle al sujeto lo que se entiende por tareas de enfermería usando ejemplos.

Siempre que se hagan las **PR. 13 a PR. 17** se debe mencionar al entrevistado ejemplos.

PR. 14 Tareas de la casa

Redacción: La semana pasada, ¿cuánto tiempo **ayudó Ud. (y su pareja) a su [...]** en las tareas de la casa?

El objetivo de esta pregunta es estimar el tiempo que el sujeto y su pareja pasan ayudando en los oficios de la casa como cocinar, limpiar la casa, cortar leña, hacer reparaciones etc. A partir de **PR. 14** hasta **PR. 19** se aplican únicamente si el padre o madre no está viviendo con el sujeto entrevistado.

Si tiempo prestado para hacer tareas de casa es igualmente para los dos padres, registre la mitad del tiempo dedicado en total en cada columna – la mitad para el padre y la mitad para la madre.

PR. 15 Tareas de cultivos

Redacción: La semana pasada, ¿cuánto tiempo **ayudó Ud. (y su pareja) a su [...]** en los cultivos o negocios sin recibir pago en dinero o parte de la producción?

Interesa saber el tiempo que el sujeto o su pareja dedica en las actividades agrícolas o en los negocios de los padres pero sin recibir ningún pago en efectivo o en especie. Si el sujeto está ayudando a los padres en sus cultivos, por ejemplo, y lo hace porque es parte del negocio familiar entonces no se debe anotar estos tiempos en transferencias sino que debe ir en la sección de actividades agrícolas. (igual con negocios que benefician al hogar del sujeto)

PR. 16 a PR. 17 Ayudas de los padres a los sujetos y sus parejas

Redacción:

PR. 16 La semana pasada, ¿cuánto tiempo **les ayudó su [...]** a Ud. (y su pareja) en hacer sus tareas de la casa, incluyendo cuidar a sus niños?

PR. 17 La semana pasada, ¿cuánto tiempo **les ayudó su [...]** a Ud. (y su pareja) en los cultivos o negocios sin que Ud. le pague en dinero o parte de la producción?

Estas dos preguntas buscan saber el tiempo que los padres de los sujetos están usando para ayudar al entrevistado y su pareja en los oficios domésticos (incluyendo el cuidado de los niños) y en las actividades de producción durante la semana pasada. Se usan las mismas reglas que para la **PR. 14** y **PR. 15**, y al formular las preguntas deberá hacerle al sujeto una aclaración de que hablará de las ayudas que sus padres le están dando.

PR. 18 Estado de vida de los padres el año pasado

Redacción: El año pasado, ¿vivía su [...]?

Si alguno de los padres / personas que lo criaron falleció (cuando **PR. 1** es **2**) entonces se preguntará si estuvo vivo el año pasado. Cuando la persona de quien preguntamos (padre, madre o persona que lo crió) está vivo entonces no se hace la pregunta en voz alta sino que se llena con el código **1**.

PR. 19 Gastos médicos en los padres

Redacción: El año pasado, ¿hizo Ud(s). algunos gastos médicos por su [...]?
¿Cuánto gastó? **NO=00000**

Se hace la pregunta para averiguar los gastos que los sujetos o sus parejas hicieron al llevar a sus padres al médico, comprarles medicina, tratamientos, etc. Si la persona no hizo ningún gasto, llene los espacios con ceros y siga con la **PR. 20**. NOTA: no se incluyen gastos funerarios aquí.

PR. 20 a PR. 21 Remesas y ayudas en bienes: sujetos-padres

Redacción:

PR. 20.1 El año pasado, ¿**dio / dieron** Ud(s). ayudas en dinero a su [...]? ¿Cuánto?

No / nada = 00000, → Pr. 21

PR. 20.2 ¿Con qué frecuencia?

PR. 21.1 El año pasado, ¿**dio / dieron** Ud(s). otras ayudas regulares a su [...]?

¿Qué precio le pondría a todo lo que Ud(s). le dio / dieron a su [...]?

No / nada = 00000, → Pr. 22

PR. 21.2 ¿Con qué frecuencia?

Con las **PR. 20** y **PR. 21** se averiguará sobre las ayudas en dinero (remesas) y otros tipos de ayuda materiales como víveres, comida y ropa que los sujetos hayan proporcionado a sus padres durante el año pasado. Se debe entender que una ayuda (tanto en dinero como de otro tipo) se hará con el objetivo de cooperar, socorrer o apoyar a las personas que están recibiendo dicha ayuda. En la **PR. 20** se debe tener cuidado que las ayudas en dinero no incluyan los préstamos que los sujetos hacen hacia los padres. En la **PR. 21** no se deben incluir los regalos que se hacen para una festividad como un cumpleaños, navidad, etc., ahora si los **regalos son regulares** como el envío de ropa, entonces se deberá **incluir**.

En ambas preguntas si no se dio ninguna ayuda entonces se llenará los espacios con ceros y se pasará a la siguiente pregunta, de lo contrario se preguntará o anotará la frecuencia con que se recibieron. En la **PR. 21** se le pedirá a la persona que dé un valor a las ayudas que recibió.

Si dinero o otras ayudas en especie son igualmente para los dos padres, registre la mitad del total del dinero / valor de bienes en cada columna – la mitad para el padre y la mitad para la madre.

PR. 22 a PR. 23 Remesas y ayudas en bienes : padres-sujetos

Redacción:

PR. 22.1 El año pasado, ¿**recibió / recibieron** Ud(s). ayudas en dinero de su [...]? ¿Cuánto?

No / nada = 00000, → Pr. 23

PR. 22.2 ¿Con qué frecuencia?

PR. 23.1 El año pasado, ¿**recibió / recibieron** Ud(s). otras ayudas regulares de su [...]?

¿Qué precio le pondría a todo lo que su [...] le(s) dio / dieron?

No / nada = 00000, → Pr. 24

PR. 23.2 ¿Con qué frecuencia?

Con las **PR. 22** y **PR. 23** se averiguará sobre las ayudas en dinero (remesas) y otros tipos de ayuda materiales que los **padres** hayan proporcionado a los sujetos y parejas durante el año pasado. Se aplicarán las mismas reglas que para las **PR. 20** y **PR. 21**.

PR. 24 a PR. 25 Ayudas en dinero: sujetos-hermanos

Redacción:

PR. 24 En el año pasado, ¿**dio / dieron** Ud(s). ayudas en dinero a hermanos suyos que vivían fuera de su casa? ¿Cuánto en total?

No / nada = 00000, → Pr. 26

PR. 25 ¿A quién? Hermanos a los que da(n) Ud(s). ayudas en dinero

Estas preguntas se hacen para averiguar las ayudas en **dinero** que los sujetos dieron a sus hermanos durante el año pasado y también quiénes son esos hermanos. Se hace la **PR. 24** y si dio ayudas en efectivo entonces se preguntan los dos nombres de los hermanos que dieron esa ayuda. Cuando no se recibe ninguna ayuda, se colocan ceros en la primera columna y se continúa con la **PR. 26**.

Se incluye aquí remesas dadas a los sobrinos siempre cuando esta ayuda elimina un gasto que normalmente tendrían que hacer sus padres (hermanos del sujeto).

Aquí no se incluyen remesas de los sujetos a hermanos de la pareja del sujeto – se pregunta esta información en la entrevista que se hace con la pareja.

PR. 26 a PR. 27 Ayudas en dinero: hermanos-sujetos

Redacción:

PR. 26 En el año pasado, ¿**Recibió / recibieron** Ud(s). ayudas en dinero de hermanos suyos que vivían fuera de su casa? ¿Cuánto en total?

No / nada = 00000, → Pr. 30

PR. 27 ¿A quién? Hermanos de los que recibe(n) Ud(s). ayudas en dinero

Estas preguntas se hacen para averiguar las ayudas en **dinero** que los sujetos recibieron de sus hermanos durante el año pasado y también quiénes son esos hermanos. Las reglas que se aplican son las mismas que para las **PR. 24 y PR. 25**.

PR. 28 Hijos que viven fuera de la casa

Redacción: ¿El año pasado, tenía / tenían Ud(s). hijos o hijas mayores que 15 años que vivían fuera de su casa?

Se busca averiguar con esta pregunta si el sujeto tenía hijos mayores de 15 años que durante el año pasado haya estado viviendo fuera de la casa por un tiempo prolongado. Cuando un hijo mayor (**esté casado o no**) está viviendo fuera de la casa, nos interesa saber si él / ella está recibiendo o dando dinero a los sujetos.

PR. 29 Ayudas monetarias: sujetos-hijos

Redacción: El año pasado, a estos hijos que vivían fuera de su casa, ¿le **dio / dieron** Ud(s). ayudas en dinero? ¿Cuánto en total?

No / nada = 00000

Estas preguntas se hacen para averiguar las ayudas en **dinero** que los sujetos dieron a sus hijos que viven / vivieron fuera de la casa durante el año pasado. Si no dieron ninguna ayuda monetaria se anota ceros en los espacios de la pregunta.

PR. 30: Ayudas monetarias: hijos-sujetos

Redacción: El año pasado, ¿**recibió / recibieron** Ud(s). ayudas en dinero de estos sus hijos que vivían fuera de la casa? ¿Cuánto en total?

No / nada = 00000

Estas preguntas se hacen para averiguar las ayudas en **dinero** que los sujetos recibieron de sus hijos que viven / vivieron fuera de la casa durante el año pasado. Si no recibieron ninguna ayuda monetaria se anota ceros en los espacios de la pregunta.

PR. 31 Pensiones y jubilaciones

Redacción: El año pasado, ¿recibió Ud. una pensión o jubilación?

¿Cuánto recibió en el año?

No / nada = 00000

Interesa con esta pregunta saber si el sujeto entrevistado está recibiendo alguna pensión o jubilación por parte del Gobierno (IGSS, Montepío) o de alguna empresa privada y el monto que está recibiendo. Cuando la persona no reciba ninguna pensión o jubilación se anotará ceros en los espacios de la pregunta.